



Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

Núm. 267

M A Y O

Año 1944

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.

BENEFICENCIA: Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Auxilio social.

COLOCACION OBRERA: Jornales.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.

ESTADISTICA ECONOMICA: Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros.

SERVICIOS VARIOS: Altas y bajas en el Padrón de habitantes.—Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal, etc.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general, Sección Central, Sección de Hacienda, Sección de Estadística, Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas, Archivo municipal, Servicios económicos.

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad.

Disposiciones Oficiales.

CUADRO

DE LA

NATALIDAD, NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD registradas en Burgos desde el año 1901 hasta la fecha, con sus respectivos coeficientes y con separación entre la mortalidad en general y la INFANTIL

AÑOS	Población de Hecho	Nacimientos	Matrimonios	DEFUNCIONES			POR MIL HABITANTES			POR CIENTO FALLIDOS, ERAN	
				TOTAL	Menores de un año	De 1 a 4 años	Natalidad	Nupcialidad	Mortalidad	Menores de 1 año	De 1 a 4 años
1901	30.167	923	212	1174	277	181	30'59	7'02	38'91	23'59	15'42
1902	30.363	922	244	923	197	127	30'36	8'04	30'36	21'34	13'76
1903	30.494	920	216	919	165	211	30'25	7'08	30'24	17'95	22'96
1904	30.625	888	193	883	145	127	29'00	6'30	28'83	16'42	14'88
1905	30.757	862	179	1015	174	174	28'04	5'72	33'00	17'14	17'14
1906	30.889	949	191	862	131	135	30'72	6'18	27'90	15'20	15'60
1907	31.022	913	159	1000	134	170	29'43	5'12	32'56	13'40	17'00
1908	31.153	949	194	963	164	140	30'46	6'23	30'91	17'03	14'54
1909	31.289	923	180	937	185	111	29'82	5'75	29'95	19'74	11'84
1910	31.423	937	163	985	197	131	29'32	5'19	31'35	20'00	13'30
1911	31.489	846	192	901	120	116	26'85	6'09	28'91	13'32	12'87
1912	31.598	908	205	862	119	110	28'73	6'49	27'28	13'80	12'76
1913	31.685	918	198	913	170	120	28'97	6'25	28'81	18'62	13'14
1914	31.773	856	164	1054	195	192	26'94	5'16	33'17	18'50	18'22
1915	31.860	920	190	818	146	84	28'87	5'96	25'67	17'85	10'27
1916	31.948	903	197	892	123	94	28'26	6'16	27'92	13'79	10'54
1917	32.035	828	170	1009	194	119	25'85	5'31	31'50	19'23	11'79
1918	32.123	925	187	1432	212	120	28'79	5'82	44'58	14'80	8'38
1919	32.211	812	243	961	172	105	25'21	7'54	29'83	17'90	10'93
1920	32.301	860	226	1050	181	155	26'62	7'00	32'51	17'24	14'76
1921	32.301	890	181	967	223	87	27'55	5'60	29'94	23'06	8'99
1922	33.853	899	207	990	246	84	26'56	6'11	29'24	24'85	8'48
1923	34.629	934	197	998	215	114	28'41	5'68	28'82	21'54	11'42
1924	35.405	887	210	786	156	57	25'05	5'93	21'69	20'31	7'42
1925	34.320	917	215	927	214	102	26'72	6'29	27'01	23'08	11'00
1926	35.729	962	225	777	134	77	26'63	6'29	21'75	17'24	9'91
1927	37.480	965	234	802	164	128	25'76	6'25	21'49	20'45	15'96
1928	40.212	1088	261	967	224	134	27'06	6'51	24'05	23'16	13'86
1929	41.938	1111	282	914	245	85	26'50	6'72	21'79	26'80	9'30
1930	42.405	1073	258	852	184	69	25'34	6'09	20'40	21'60	8'07
1931	40.061	1023	267	908	168	67	25'55	6'66	22'67	18'50	7'38
1932	45.159	1112	242	289	171	77	24'63	5'36	20'56	18'42	8'30
1933	45.532	1087	229	906	130	54	23'88	5'03	19'90	14'35	5'96
1934	46.222	1033	219	900	120	42	22'36	4'74	19'48	13'33	4'67
1935	41.608	1055	228	1048	196	81	26'09	5'48	25'19	18'70	8'01
1936	42.389	1046	139	1234	137	60	24'42	3'25	28'81	11'10	4'86
1937	44.322	1093	127	1318	182	82	24'39	2'84	29'41	13'81	6'22
1938	47.640	1060	197	1362	193	110	22'25	4'14	28'59	14'18	3'09
1939	49.355	1086	493	1455	260	99	22'03	10'00	25'43	17'87	6'80
1940	51.094	1224	600	1265	240	108	23'96	11'74	24'76	18'97	3'53
1941	60.425	1183	525	1221	262	43	19'53	8'69	20'02	21'46	3'52
1942	60.328	1165	497	1086	206	61	19'31	8'24	18'00	18'97	5'61
1943	60.650	1366	394	1030	258	44	22'52	6'49	16'98	25'04	4'27

NOTA. - La población tomada como base para obtener los coeficientes es la existente en 31 de Diciembre del año anterior.

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea . . .					24 Enfermedades del corazón . . .			7	2
2 Peste					25 Otras enfermedades circulatorio			2	1
3 Escarlatina					26 { Bronquitis crónica . . .				
4 Coqueluche		1		1	26 { Otras bronquitis . . .	1	3	2	3
5 Difteria					27 Neumonías	6	6	8	7
6 Tuberculosis del aparato respiratorio	1		5		28 Otras enfermedades respiratorio, ex-				
{ Tuberculosis meníngea					cepto tuberculosis				
{ Otras tuberculosis					29 Diarrea y enteritis	4		4	
8 Paludismo (Malaria)					30 Apendicitis	1		1	
9 Sífilis					31 Enfermedades hígado y biliares			2	
10 Gripe					32 Otras enfermedades digestivo . . .			3	
11 Viruela					33 Nefritis				2
12 Sarampión					34 Otras enfermedades aparatos urinario				
13 Tifus exantemático					y genital			1	
14 Otras enfermedades infecciosas y pa-			3	1	35 Septicemia infección puerperales .				
rasitarias			3	2	36 Otras enfermedades embarazo, alum.				
15 Cáncer y otros tumores malignos . .					bramieto y puerperio				
16 Tumores no malignos					37 Enfermedades piel, huesos, etc.	1		1	
17 Reumatismo crónico y gota					38 Debilidad congénita	1	1	1	1
18 Diabetes sacarina					39 Senilidad			3	1
19 Alcoholismo agudo o crónico			1		40 Suicidios				
20 Avitaminosis y otras			1		41 Homicidios				
{ Meningitis simple			1		42 Accidentes automóvil				
{ Enfermedades de la médula espinal .					43 Otras muertes violentas o accidentales			4	
22 Lesiones intracraneales de origen vas-			3	4	44 No expresas ni definidas				1
cular									
23 Otras enfermedades del sistema ner-			1						
vioso y sentidos									
					TOTALES	16	11	56	26

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón	2037	2995	5032	»	»	1	»	»	»	0,49	»
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	»	»	4	2	»	»	1,22	0,68
3.º de la Catedral	7583	2864	10447	»	1	8	5	»	0,34	0,68	1,74
4.º del Castillo	2790	3325	6115	1	1	5	2	0,36	0,30	1,79	0,60
5.º de los Vadillos	7579	4057	11636	5	1	6	3	0,66	0,25	0,79	0,74
6.º de Vega	3318	4072	7390	3	2	21	7	0,91	0,49	6,33	1,72
7.º de la Quinta	3953	3497	7450	1	1	6	5	0,25	0,28	1,52	1,43
8.º de la Estación	3091	3060	6151	1	2	5	2	0,32	0,65	1,61	0,65
Total	33625	26800	60425								

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Mayo		DIFERENCIAS		Mes de Mayo		DIFERENCIAS		Mes de Mayo		DIFERENCIAS	
De 1943	De 1944	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1943	De 1944	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1943	De 1944	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
98	98	00	0'00	44	47	3	0'05	82	82	0	0'00

SUICIDIOS

Durante el mes de Mayo, no ha ocurrido ningún suicidio en esta Capital

NATALIDAD— Mayo 1944

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	N.º de nacimientos	Natalidad por 1000 hab.
1.º	9	1'79
2.º	5	0'81
3.º	12	1'15
4.º	8	1'31
5.º	22	1'89
6.º	21	2'84
7.º	13	1'75
8.º	8	1'30
Total	98	1'62

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media en centésimas	VIENTO			Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN		Recorrido en kilómetros		
						8 horas	18 horas			
1	693,3	22,6	4,2	13,4	49	E	NE	100		
2	93,5	26,2	5,2	15,8	42	Calma	Calma	50		
3	92,2	26,4	7,6	17,0	45	W S W	W S W	100		
4	90,3	25,6	11,6	18,6	38	Calma	W S W	150		
5	87,1	21,6	8,4	15,0	63	Calma	E	230		
6	87,6	13,0	6,2	9,6	67	NE	E	320		
7	87,2	9,0	5,0	7,0	88	E	NE	290	6,0	Por llovizna
8	89,1	15,2	6,4	10,8	66	E	ENE	250	0,4	id.
9	89,6	18,4	3,4	10,9	56	ENE	ENE	120	0,6	
10	81,5	20,6	3,0	11,8	63	Calma	NE	120		
11	90,1	22,6	6,4	14,5	51	NE	NE	60		
12	86,4	24,8	8,6	16,7	56	Calma	Calma	90		
13	87,7	17,4	10,6	14,0	78	Calma	S S W	90	10,5	Por tormenta
14	89,2	21,6	9,4	15,5	64	NE	E	110		
15	88,2	10,0	9,0	14,0	78	NE	NE	210	inaprec.	Por llovizna
16	89,4	12,2	8,4	10,3	71	NE	NE	240	0,5	id.
17	88,7	15,8	0,4	8,1	46	NE	N	220		
18	83,9	15,8	3,6	9,7	77	ENE	E	160	8,4	Por lluvia
19	82,2	17,4	7,8	12,6	80	SW	S	150	7,4	id.
20	81,0	14,0	7,2	10,6	70	SW	S W	320	6,4	id.
21	82,9	11,8	3,6	7,7	71	SW	W	220	1,7	id.
22	90,1	11,4	4,4	7,9	74	Calma	NE	90	inaprec.	Por llovizna
23	91,2	11,6	5,2	8,4	68	E	NE	250		
24	93,8	13,6	3,4	8,5	69	ENE	NE	230		
25	96,6	20,0	3,0	11,5	53	NE	NE	80		
26	96,4	24,0	6,0	15,0	54	Calma	E	70		
27	94,1	22,6	8,6	15,6	43	Calma	SE	150		
28	93,7	23,4	8,6	16,0	60	Calma	E	80	inaprec.	Por llovizna
29	92,3	22,4	12,2	17,3	57	E	SE	140		
30	83,4	25,8	7,6	16,7	50	NE	ENE	180		
31	89,4	24,0	10,4	17,2	53	NE	NE	145		

Resumen correspondiente al mes de Mayo de 1944.

Latitud geográfica 42° 20' 59" N. — Longitud 3° 42' 01" Greenwich W — Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve — Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
698,1	680,3	689,6	26,4	0,4	14,6	61	5.505	161	41,3

BENEFICENCIA MUNICIPAL

SERVICIOS SANITARIOS

HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º DE MAYO 1944		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CU-RACION		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas.	3	2	1	1	4	3							4	3
{ Infecto-contagiosas														
{ Otras														
Quirúrgicas.	2	2	1		3	2							3	2
{ Traumáticas														
{ Otras														

Mortalidad por mil: 00'00

ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Estadística correspondiente al mes de Mayo

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EADAES	DISTRITOS										
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		C	D	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	
																						CD
1	Fiebre tifoidea y paratifoidea				1	7					3			2				1	3	2		
2	Peste				4						4			4								
3	Fscarlatina			3	4						7			2					3	3		
4	Coqueluche		1	4	1	1					7	2							2	2		
5	Difteria			2							2									2		
6	Tuberculosis del aparato respiratorio				4	8	3	3			18	3	4		2	2			3	4		
7	Otras tuberculosis				1	1	2	2			6	1	3		1					2		
8	Paludismo (malaria)				1	1	1				2									2		
9	Sífilis				2	2					4	2							1	1		
10	Gripe o influenza				5	14	24	7			50	3	10		16	6	9			6		
11	Viruela																					
12	Sarampión	6	5	11							22	1	6			8	3	4				
13	Tifus exantemático																					
14	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias			3	6	7		3			19									19		
15	Cáncer y todos los otros tumores malignos				1	2	4	1			7	1	2		1	3				1		
16	Tumores no malignos				1	1					1									1		
17	Reumatismo crónico y gota				2	5	18	2			27	5	8		4	2			1	7		
18	Diabetes sacarina					1	1	1			3				1	1				1		
19	Alcoholismo crónico o agudo						2				2			1		1						
20	Avitaminosis, otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos				1	2	2				5	3	2									
21	Meningitis simple y enfermedades de la médula espinal				1		1				2	1	1									
22	Lesiones intracraneanas de origen vascular					1	1	1			2	1	1		1							
23	Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos			1	6	6	3	3			19	2			7					10		
24	Enfermedades del corazón				1	4	12	5			22	7	10			2				4		
25	Otras enfermedades del aparato circulatorio					3	3	8	1		14	1							1	9		
26	Bronquitis	4	2	9	9	28	5	14	6	2	77	2	4	12	17	20	2	7	4	13		
27	Neumonías			1	5	3	6				15	3	4		2	2	1	1	1	2		
	Suma y sigue.	4	2	17	27	78	59	74	67	1	345	5	42	1	66	52	57	2	25	1	20	83

La C y la D, significan Casos y Defunciones.

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES										TODAS EDADES	DISTRITOS													
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta	Primero		Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo							
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	C		D	CD	CD	CD	CD	CD	CD							
	<i>Suma anterior</i>	4	2	17	27	78	159	74	67	119	2	345	5	42	1	66				52	57	2	25	1	20	83
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio			1	1	3	3	1				9	3	2			1			1						3
29	Diarrea y enteritis	1	6	16								27	2	8			4			1		4				8
30	Apendicitis				1	1	1					3		1						1				1		
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares				1	3	5	6				15	2	2			2			1		3	2		3	
32	Otras enfermedades del aparato digestivo		1		4	7	4	3				19	4				3			1			1		11	
33	Nefritis			1		1	3	1				6	2	1			1			1					1	
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital				3	8		4	6			21	3	2						2					14	
35	Septicemia e infecciones puerperales																									
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal																									
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento.	2		3	11	11	3	3	2			35	5							10		13			7	
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos nacimiento prematuro, etc.	2										2	2													
39	Senilidad								2			2	2													
40	Suicidios																									
41	Homicidios																									
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																									
43	Otras muertes violentas o accidentales (salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)																									
44	Causas no especificadas o mal definidas							8							8											
	<i>Total general</i>	9	2	24	48	100	93	93	95	130	2	484	5	67	1	90				73	76	2	32	1	24	130

CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Mayo

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas inciso-cortantes	Heridas dislacerantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL
Cabeza	Cráneo	5	41	1					1	1		51
	Cara	11	55	2			2	3	1	4		77
Tórax	Anterior	1	2				1					3
	Posterior	1	1								1	3
Abdomen	Hombro	3				1	3					7
Miembros superiores	Brazo	3	3				3					9
	Antebrazo	8	29	3		1	2				4	47
	Mano	8	40	21		2	2		2	4	8	87
Miembros inferiores	Cadera	3	5				2					10
	Muslo	4	8									12
	Pierna	14	38	4	1						1	58
	Pie	5	15	3		2	5			1	3	34
Alcoholismo		10										10
Skote y conmoción												
Sueroterapia												
Intoxicaciones..	Alimenticias											
	Químicas											
	Gases											
Accidentes varios		11										11
Ingresaron fallecidos		1										1
TOTAL		22	66	237	34	1	6	20	3	4	10	420

SERVICIOS AUXILIARES

MES DE MAYO

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan
Curaciones	170	145		90			40	35	
Inyecciones	325	400		410			165	130	
Ventosas	18	23		22			6	4	
Vacunaciones	Antivariólicas								
	Antitíficas								
	Otras								
				30					

Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE MAYO

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales								
Partos distócicos								
Abortos		2(1)						
Otras intervenciones	2			4				
Consultas		6	2	5				

(1) Versión.

FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Mayo

Asistencia domiciliaria	1.158
Hospital de San Juan y Casa Refugio	45
Asilo de Ancianos Desamparados	45
Casa de Socorro	5
Varias	
TOTAL	1 253

CASA REFUGIO DE SAN JUAN

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	26	31			5	5	67
Entrados							
Suma	26	31			5	5	67
Bajas { Por defunción							
{ Por otras causas	1						1
Total	1						1
Existencia en fin de mes	25	31			5	5	66

Mortalidad por 1.000: 00'00

Establecimientos Provinciales de Beneficencia

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN	
	1.º MAYO		V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		TOTAL		V.	H.
	Var.	Hem.					V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas.	56	51	23	36	79	87	20	24	6	2	»	»	53	61
Quirúrgicas	71	30	33	14	104	44	29	15	4	1	»	»	71	28

Mortalidad por mil: 41'40

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						TOTAL	EDAD					TOTAL
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS			Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	
	Primi-paras	Multi-paras	Primi-paras	Multi-paras	Primi-paras	Multi-paras							
Existencia del mes anterior	7	—	9	—	1	—	17	1	9	4	3	—	17
Ingresadas.	5	—	9	—	—	—	14	2	9	3	—	—	14
TOTAL	12	—	18	—	1	—	31	3	18	7	3	—	31
Salidas	4	—	12	—	—	—	16	1	8	5	2	—	16
Muertas a consecuencia del parto.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Quedan a fin de mes.	8	—	6	—	1	—	15	2	10	2	1	—	15

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
14	—	8	4	2	—	10	4

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Entrados	132	125	46	37	198	182	720
Suma.	7	14	1	1	7	2	32
Bajas { Por defunción	2	1	—	—	1	—	4
{ Por otras causas	—	1	2	1	—	2	6
Total.	2	2	2	1	1	2	10
Existencia en fin de mes.	137	137	45	37	204	182	742

Mortalidad por mil: 5'31

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes.	120	147	267
Entrados.	11	8	19
Suma.	131	155	286
Salida y bajas { Por defunción.	5	2	7
{ Por otras causas	8	5	13
Existencia en fin de mes.	118	148	266
Lactados con biberón { Internos	—	—	—
{ Externos	—	—	—
Lactados con nodriza { Internos	27	23	50
{ Externos	91	125	216
Hasta un año { Internos	5	2	7
{ Externos.	—	—	—
Fallecidos { De 1 a 4 años { Internos	—	—	—
{ Externos.	—	—	—
{ De más de 4 años { Internos	—	—	—
{ Externos.	—	—	—
Mortalidad por mil.			24,47

Establecimientos particulares de Beneficencia

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN		ENTRADOS				TOTAL				SALIDAS						QUEDAN EN	
	1.º MAYO								POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		TRATAMIENTO			
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas . . .																		
{ Infecto-contagiosas . . .																		
{ Otras																		
Quirúrgicas {																		
Traumáticas																		
Otras	12	11	20	24	32	35	20	20	1	2				11	13			

Mortalidad por mil: 44'77

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA							
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	72	82				12 166	Existencia en 1.º de mes						
Entrados	3					3	Entrados						
Suma	75	82				12 169	Suma						
Bajas {							Curados						
Por defunción		2				2	Muertos						
Por otras causas							Total						
Total		2				2	Existencia en fin de mes						
Existencia en fin de mes	75	80				12 167	Enfermedades comunes						
							Idem infecciosas y contagiosas						

Mortalidad por mil: 11'82

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA							
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.		1				48 49	Existencia en 1.º de mes						
Entrados							Entrados						
Suma		1				48 49	Suma						
Bajas {							Curadas						
Por defunción							Muertas						
Por otras causas							Total						
Total							Existencia en fin de mes						
Existencia en fin de mes		1				48 49	Enfermedades comunes						
							Idem infecciosas y contagiosas						

Mortalidad por mil: 00'00

C. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

HOMBRES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Mayo de 1944

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento				
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.			
		A.	B.	C.	S.		A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas								
1 Industrias agrícolas y forestales . . .		4	6	3	13	13	4	6	3	13										
2. » del mar																				
3. » de la alimentación	2																		2	2
4. » extractivas																				
5. Siderurgia y metalurgia																				
6. Pequeña metalurgia	6	1	4		5	8	2	6		8	2			1	2	1			4	
7. Material eléctrico y científico																				
8. Industrias químicas						2	2			2	2									
9. » de la construcción	5	10	54	5	69	111	16	89	6	111	40			1	1	1			3	
10. » de la madera	1		2		2	3	1	2		3	1								1	
11. » textiles			14	1	15	16	1	14	1	16	1									
12. » de la Conf., Vest. y tocado	4													1	1	2			3	
13. Artes Gráficas y Prensa	2															2			2	
14. Transportes ferroviarios																				
15. Otros transportes terrestres	4															4			4	
16. Transportes marítimos y aéreos																				
17. Agua, gas y electricidad	2													1	1				2	
18. Comunicaciones																				
19. Comercio en general	6		1		1	6	5	1		6	6		2	2	3				5	
20. Hostelería	3		2		2	2	1	1		2	1				4				4	
21. Servicios de higiene	2														2				2	
22. Banca, seguros y oficinas	19	1	2		3	2	2	2		2	1		9	6	6				12	
23. Espectáculos públicos			1		1	1		1		1										
24. Otras industrias y profesiones	11		1		1	1		1		1			2		6	3			9	
TOTAL	67	16	87	9	112	165	32	123	10	165	54	15	12	36	5	53				

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

MUJERES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Mayo de 1944.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento					
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.				
		A.	B.	C.	S.		A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas									
1. Industrias agrícolas y forestales		3	9	2	14	14	3	9	2	14											
2. » del Mar																					
3. » de la alimentación	2		1		1	5	2	3		5	4			1	1				2		
4. » extractivas																					
5. Siderurgia y metalurgia																					
6. Pequeña metalurgia																					
7. Material eléctrico y científico						1	1			1	1										
8. Industrias químicas																					
9. » de la construcción																					
10. » de la madera																					
11. » textiles	4	3	6		9	23	11	12		23	13			1	2				3		
12. » de la Conf. Vest. y tocado	11				1	1		1		1			2	4	5				9		
13. Artes Gráficas y Prensa			1		1																
14. Transportes ferroviarios																					
15. Otros transportes terrestres																					
16. Transportes marítimos y aéreos																					
17. Agua, gas y electricidad																					
18. Comunicaciones																					
19. Comercio en general	8					1	1			1	1			3	3				6		
20. Hostelería	5														5				5		
21. Servicios de higiene																					
22. Banca, seguros y oficinas	15					1	1			1	1		2	5	8				13		
23. Espectáculos públicos																					
24. Otras industrias y profesiones	7		1		1	1		1		1	1				5	1			6		
TOTAL	52	6	18	2	26	47	19	26	2	47	19	6	14	29	1	44					

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

JORNALES

CLASES	HOMBRES				MUJERES				NIÑOS			
	TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Obreros de industriales	Mineros	12	50	8					6		4	50
	Metalúrgicos	12	50	7					5		2	25
	Textiles	10		8	50	6		5	4		3	
	Aserradores mecánicos.	9	50	7	75							
	Ebanistas	12	50	9					4	50	3	
	Papeleros											
	De cerámica	11	50	7	75				4	50	3	
	De vidrio y cristal.	14	50	10					7		5	
Otras clases.												
Obreros de oficios diverso	Herreros	10	50	8					5		2	
	Albañiles	12	50	9					6	50	3	
	Carpinteros	12	75	9	50				6	50	3	
	Canteros	13		10					7		4	
	Pintores	12	50	9					6		3	
	Zapateros	9	50	7					5		2	50
	Sastres	15		12		6		4	3	50	2	
	Costureras y modistas					7		4	3		2	
Otras clases.												
Jornaleros agrícolas (braceros).	7		6					2		1	50	

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Mayo

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes	395	12.245	1,30	15.918,50
Los Vadillos.	185	5.735	1,40	8.029,00
San Pablo	211	6.541	1,40	9.157,40
San Pedro	75	2.325	1,40	3.255,00
Total.	866	26.846		36.359,90

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Mayo de 1944, en concepto de ficha azul y postulaciones.

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital	5.112,50	Burgos.	3.346,10
Provincia	8.982,25	Provincia	9.607,55
Total al mes.	14.094,75	Total	12.953,65

ESTADÍSTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante los meses de Abril y Mayo se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras en la Capital:

Edificio	Propietario	Area m ²	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
		antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	
Casa	José y Cayo Pérez Benito	105	10	3	2	84 000
Id.	Alberto Puente Díaz	59	7	2	4	21,000
Id.	José Antonio Olano y López de Letona	140	15	5	10	173,000
Id.	Marcelino Lucio de la Fuente	182	15	6	9	244,000
Id.	Santiago Sánchez Pajares	64	11	3	1	35 000
Id.	José Ramos Gil	168	16	5	8	195 500
		antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	
Casa	Valeriano de las Heras	68	6 8	2 3	1 2	13.600
íd.	José Ayuso	135	11 13	3 4	5 7	25.000
íd.	Emiliano Reoyo	98	7 10	2 3	2 3	20,000
íd.	Félix Ortega Ortega	108	11	4	8	6,500
íd	Segundo Pérez Franco	87	4 6	1 2	1 2	18.000

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Abril de 1944

Propietario	Calle	Casa n.º	N.º viviendas	ALQUILER MENSUAL
				Pesetas
Patrocinio Arroyo Arroyo	Rey Don Pedro	8	8	De 100 a 250

Fiscalía Provincial de la Vivienda

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas de vivienda	122
Obras ordenadas	»
Cédulas de habitabilidad otorgadas	98
Obras que han originado	»
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados	7
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados	»
Proyectos de obras de reforma autorizados	1
Proyectos de obras de reforma denegados	»
Valor de dichas obras	7.266.018'00 pts.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS					Enciclop. y prdicos.
			Teología	Jurisprudencia y Admón.	Ciencia y Artes	Bellas letras	Historia	
Pública de Burgos	2.447	2.524	22	65	333	750	229	1.025
Popular Municipal	303	347	2	»	49	279	17	»
Técnica Municipal (1)	11	36	»	29	7	»	»	6
Colegio de Abogados (2)	85	93	»	82	11	»	»	»
Salón de Recreo	1.822	1.822	4	43	67	893	81	734
Círculo de la Unión	3.400	2.600		864	448	380	908	2.426

(1) Exclusiva para Gestores y funcionarios municipales.

(2) Exclusiva para los Sres. Colegiados.

ESTADISTICA DE ABASTOS

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta Ciudad en el mes de Mayo

BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		CERDOS		CORDEROS		OVEJAS	
Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
408	73 850	465	16 658	338	4 153	3	199		32 068	106	1.418

MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de Mayo y precios en vivo

BUEYES			TERNERAS			CARNEROS			OVEJAS			CORDEROS		
Cabezas	PRECIO ARROBA		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
1246	58		162	6		1720			2100	4	50	2250	7	
	a			a						a			a	
	60			7	50					6			8	

Cantidad de pescado consumido en esta Ciudad durante el mes de Mayo próximo pasado.

Kilogramos	Por habitante en el mes	Inutilizados a su llegada	Número de habitantes
233.744	3'08		60.425

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	12,—	9,—	10,—	Zanahorias	Kilo	1,25	1,25	1,25
íd. de ternera	»	18,—	11,—	14,—	Grelos	»	»	»	»
íd. de carnero	»	11,—	9,—	10,—	Nabos	»	1,20	1,20	1,20
íd. de cabra	»	»	»	»	Espárragos	Lata	5,40	5,40	5,40
íd. de oveja	»	»	»	»	Remolacha	Kilo	1,—	1,—	1,—
íd. de cdro. lechales	»	14,—	9,—	12,—	Ajos	»	3,75	3,75	3,75
íd. de gallina	Una	22,—	18,—	20,—	Pepino	»	»	»	»
íd. de conejo	Kilo	18,—	12,—	16,—	Calabaza o calabacín	»	0,40	0,40	0,40
íd. de cerdo	íd.	»	»	»	Sal	»	»	»	»
Chorizos	»	34,—	20,—	24,—	Vinagre	Litro	2,—	1,—	1,40
Salchichones	»	13,—	12,—	13,—	Naranjas	Kilo	2,60	2,40	2,50
Jamón Limpio	»	40,—	40,—	40,—	Plátanos	»	3,85	3,85	3,85
Morcillas	»	12,—	8,80	10,—	Manzanas	»	6,—	4,—	5,50
Butifarra	»	30,—	30,—	30,—	Perás	»	»	»	»
Mortadela	»	30,—	30,—	30,—	Uvas	»	»	»	»
Mallorquina	»	30,—	30,—	30,—	Ciruelas	»	»	»	»
Catalana	»	30,—	30,—	30,—	Cerezas	»	3,50	3,15	3,40
Tocino	»	11,50	11,50	11,50	Avellanas	»	8,—	8,—	8,—
Lacón Codillos	»	16,—	16,—	16,—	Nueces	»	»	»	»
Manteca de cerdo	»	»	»	»	Higos verdes	»	7,—	5,50	6,50
Manteca de vaca	»	»	»	»	Castañas secas	»	»	»	»
Unto o sebo	»	21,—	21,—	21,—	Almendras	»	14,—	12,—	12,50
Aceite	»	12,—	8,—	10,—	Pasas	»	10,—	8,—	9,50
Leche	Litro	5,—	5,—	5,—	Accitunas	»	4,—	3,—	3,50
Huevos	docena	11,—	10,50	11,—	Limones	»	1,95	1,95	1,95
Bacalao	Kilo	8,05	8,05	8,05	Mermeladas 400 grs.	»	2,90	2,90	2,90
Sardinias	»	3,60	2,50	3,—	Queso duro	»	12,20	12,20	12,20
Boquerones o bocarte	»	3,05	3,05	3,05	Galletas	»	20,—	7,—	16,—
Merluza	»	»	»	»	Azúcar	»	3,40	3,40	3,40
Pescadilla	»	5,40	5,40	5,40	Café	»	22,50	22,50	22,50
Borito	»	6,85	6,85	6,85	Malta	»	8,—	8,—	8,—
Besugo	»	5,40	5,40	5,40	Chocolate	Libra	8,—	8,—	8,—
Trucha	»	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	2,50	1,50	2,—
Gallinas	»	4,90	4,90	4,90	Vino dulce	»	2,80	2,—	2,50
Salmonetes	»	7,25	7,25	7,25	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	»	6,05	6,05	6,05	Sidra	Litro	2,50	2,50	2,50
Calamares	»	10,75	10,75	10,75	Gaseosa	Botella	0,60	0,50	0,50
Jurel	»	3,05	3,05	3,05	Chacolí	Litro	1,25	1,—	1,—
Almeja	»	5,25	5,25	5,25	Aguardiente	»	8,—	7,50	7,50
Sarda o caballa	»	3,05	3,05	3,05	Coñac	Botella	26,—	20,—	20,—
Rape	»	6,90	6,90	6,90	Vino de Jerez	Litro	7,—	6,—	6,—
Anguilas	»	3,60	3,60	3,60	VESTIDO Y CALZADO				
Fanecas	»	2,65	2,65	2,65	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	»	5,90	5,90	5,90	Hilos	»	4,90	3,60	4,50
Pulpo	»	2,65	2,65	2,65	Driles	»	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 200 grs.	»	2,10	2,10	2,10	Tela de Mahón	»	6,—	4,—	5,—
Escabeche	»	16,—	8,—	10,—	Panas	»	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	»	»	»	Paños	»	100,—	35,—	70,—
Pan de trigo	Kilo	1,25	1,00	1,25	Mantas de cama	Una	190,—	50,—	70,—
Arroz	»	3,—	3,—	3,—	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	»	3,—	3,—	3,—	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	»	0,75	0,75	0,75	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	»	3,—	3,—	3,—	Medias de algodón	»	6,50	4,—	5,—
Judías de color	»	2,80	2,80	2,80	Medias de lana	»	»	»	»
Lentejas	»	2,80	2,80	2,80	Medias de s. arificial	»	17,50	6,—	10,—
Almortas o guijas	»	»	»	»	Idem. de hilo	»	14,—	8,—	10,—
Habas	»	1,65	1,40	1,50	Alpargatas	Par	7,—	3,—	6,—
Algarrobas	»	»	»	»	Medias suelas cuero	»	20,—	15,—	18,—
Pasta para sopa	»	3,—	3,—	3,—	Botas	»	95,—	50,—	70,—
Purés	»	4,20	4,20	4,20	Sandalias	»	55,—	40,—	42,50
Guisantes	»	1,90	1,90	1,90	Almadreñas	»	9,—	8,—	9,—
Tomate frasco	»	3,20	3,15	3,20	VIVIENDA				
Tomate en conserva	Lata	1,65	1,65	1,65	Alquiler de casa de obrero algo calificado	Mes	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	»	»	»	Idem de clase media poco acomodada	»	70,—	50,—	60,—
Pimiento en conserva	Lata	2,90	2,90	2,90	Idem clase media acomodada	»	250,—	150,—	200,—
Cebollas	Kilo	1,55	1,55	1,55	GASTOS DE CASA				
Puerros	»	1,—	1,—	1,—	Leña	Kilo	0,35	0,15	0,25
Coles	»	1,25	1,25	1,25					
Repollo	»	1,25	1,25	1,25					
Coliflor	»	1,90	1,90	1,90					
Acelgas	»	1,—	1,—	1,—					
Lechuga o escarola	»	0,90	0,90	0,90					
Alcachofas	»	2,45	2,45	2,45					
Borrajas	»	1,—	1,—	1,—					
Cardo	»	1,—	1,—	1,—					
Judías verdes	»	»	»	»					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,25	1,-	1,50
Paja	»	0,25	0,15	0,20	Cristalería	Vaso	2,50	1,-	1,50
Piñas	Ciento	2,50	2,50	2,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4,-
Carbón vegetal	Kilo	0,55	0,55	0,55	Baterías aluminio		300,-	150,-	200,-
Antracita	»	0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana		450,-	200,-	300,-
Hulla	»	0,25	0,25	0,25	Escoba	Escoba	1,-	0,80	0,90
Lignito	»	»	»	»	GASTOS GENERALES				
Cok	»	»	»	»	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	0,25
Gasolina	»	»	»	»	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	1,40	1,40	1,40	Cine	Entrada	5,50	1,-	2,60
Carburo	»	»	»	»	Tabaco	»	7,15	1,-	1,45
Gas	»	»	»	»	Periódico	Uno	1,-	0,25	0,50
Alcohol de quemar	»	»	»	»	Sellos	»	5,-	0,05	0,40
Fluido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v. o iguala)	»	15,-	5,-	10,-
Velas	»	»	»	»	Peluquería	Servicio	2,50	1,25	1,75
Agua	Metro ³	0,30	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,50	0,70
Jabón	Kilo	3,50	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40,-	10,-	25,00
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes; id. no racionados, Combustible y fluido eléctrico

ARTÍCULOS	Cantidad distribuida Kilos	Ración por persona Gramos
Aceite	57.136	900
Alubias	5.785	100
Arroz	5.694	100
Azúcar	48.640	750
Café (1.ª y 2.ª categoría)	»	»
Chocolate	»	»
Garbanzos	5.623	100
Jabón	13.561	200
Lentejas	26.357	450
Pasta para sopa	12.106	200
Patatas	104.200	2.000
Puré	5.884	125
Tocino o chorizo	»	»
Pan	382.000	
Carne fresca	157.466	
Id. en conserva	17.325	
Aves, piezas	4.296	
Pescado fresco	233.744	
Vino, litros	547.055	
Carbón vegetal	54.790	
Fluido eléctrico kw.	1112.803	

Leche condensada, solamente a cartillas infantiles, botes, a botes por cartilla

ESTADISTICA ECONOMICA

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1944

MES DE M Y O

SECCIÓN DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1		5	5	44.879,—		1	1	1.865'25	4	—43.014,75	9	9	28.906,55	71.920'30
Libretas	2	41	491	539	514.540,50	11	296	307	408.287,38	232	106.263,12	8	8.801	11.493	129'09
6 meses	2,5	1	»	1	3.000,—	3	»	3	11.000,—	2	8,000,—	68	66	171.887,40	163.887,40
Un año	3	21	»	21	161.650,—	22	»	22	64.400,—	1	97.250,—	1.758	1.758	7.815.581'84	7.218.908,80
Totales		63	593	566	724.069,50	36	297	333	485.552,63		238.516,87	10.606	10.633	18.815.581'84	19.054.098'71
Intereses acumulados a cuentas corrientes														Ptas.	
id. id. a Libretas														Ptas	
Saldo a fin de mes														19.054.098'71	

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS				Saldo a favor de imponentes
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados	Total	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
6 meses	5.660'57	50,83	5.811,40	11	664,15	182,29	846,44	4.864,96
Un año	272.340,50	3.170,63	275.511,13	134	17.043,96	1.319,48	18.363,44	257.147,69
Total	278.001,07	3.221,46	281.222,53	145	17.708,11	1.501,77	19.209,88	262.012,65

MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE	Existencia anterior	Han ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	1.479	4	1	1.482
} Varones	1.427	7	3	1.431
} Hembras	1.799	16	4	1.811
Dedicadas a las labores de su casa	402	5	1	406
} Casadas	730	6	5	731
} Viudas	45	»	1	44
Sirvientes	494	»	»	494
} Varones	1.479	5	8	1.476
} Hembras	364	5	2	367
Jornaleros y Artesanos	177	1	»	178
Empleados	66	1	1	66
} Graduados	27	»	»	27
} No graduados	53	»	»	53
Abogados	606	5	3	608
Médicos y Farmacéuticos	117	»	1	116
Sacerdotes	85	»	»	85
Macstros	397	6	2	401
Estudiantes	97	»	»	97
Comerciantes e industriales	222	1	2	221
Dependientes de Comercio	540	1	2	539
Entidades				
Otras varias clases				
Totales	10.606	63	36	10.633

SECCIÓN DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	50	2	58	>	58	8	162.000,—	5	121.600,—	6.447.176,21	49.400,—	6.687.576,21	22.091,31	47.601,96	69.693,27
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
C	2	>	2	>	2	>	>	>	>	10.000,—	>	10.000,—	90,—	41,—	131,—
D	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
E	13	4	17	1	16	4	9.000,—	3	621,87	70.985,24	8.378,13	79.363,37	37,37	72,38	109,75
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	42.000,—	>	42.000,—	1	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	113.232,—	>	113.232,—	>	>	>
Total.	73	6	79	1	78	12	171.000,—	8	122.221,87	6.883.393,45	48.778,13	6.932.171,58	22.218,68	47.715,34	69.934,02

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Mayo de 1944

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de Imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes — Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	1.230	2.183.398,34	1.026	1.988.910,91	18.387	41.774.030,41
Imposiciones a plazo año	93	615.496,75	41	259.038,—	3.074	21.624.645,40
Imposiciones semestrales	1	1.800,—	1	1.000,—	33	207.875,—
Cuentas corrientes a la vista	76	696.230,40	69	1.059.535,79	153	849.393,82
Ahorro escolar	545	4.398,85	32	2.754,37	2.421	123.178,33
Libretas especiales						
Libretas al portador						
TOTALES	1.945	3.501.324,34	1.669	3.311.239,07	24.068	64.579.122,96

CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal.	Recibidos, pesetas	1.080.132'82
	Expedidos	1.418.370'28
Telegráfico.	Recibidos	260.756'27
	Expedidos	374.237'61

Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Mayo de 1944

DETALLE	RESULTAS	EJERCICIO ACTUAL	RECAUDACIÓN TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Aprovechamiento de pastos	»	»	»
Insuficiente altura de edificios :	»	»	»
Contribuciones especiales	»	724,80	724,80
Degüello de reses, escarpías, etc.	»	17 149,63	17 149,63
Escudo y otros distintivos	»	1.983 —	1.983 —
Reconocimiento de pescados	»	18 222,15	18 222,15
Idem de alimentos	190,70	38 067,63	38 258,33
Licencias para construir	»	7.010,45	7.010,45
Apertura de establecimientos	»	2.129 —	2.129 —
Recogida de basuras.	97,50	»	97,50
Laboratorio Municipal	»	»	»
Desinfecciones	»	»	»
Mercados de Abastos	»	13.738,20	13 738,20
Mercado de ganados.	»	3 731,31	3 731 31
Servicios de alcantarillado	»	5.275 —	5.275 —
Servicios de extinción de incendios.	»	»	»
Cementerio Municipal	»	12.725,95	12 725,95
Casa de Socorro	»	167,20	167,20
Aprovechamiento de aguas	80 —	1 881,55	1 961,55
Depósito de muebles	»	»	»
Fomento de turismo.	»	»	»
Servicios del Depósito Administrativo	»	1.782,75	1.782,75
Saca de materiales	»	»	»
Subsuelo, suelo y vuelo	»	»	»
Apertura de zanjas	52 —	27 —	73 —
Idem, indemnizaciones por pavimento	286,60	»	286,60
Entrada de carruajes	»	»	»
Mesas y veladores	»	»	»
Sillas y sillones.	»	417,66	417,66
Colocación de lápidas, etc.	»	522 —	522 —
Puestos de venta	»	12 568,55	12 568,65
Fiestas callejeras, etc.	»	225 —	225 —
Rodaje o arrastre	»	3.624,65	3 624,65
Tránsito de perros	89 —	10 —	99 —
Industrias ambulantes	5 —	1 230,25	1 235,25
Letreros, carteles, anuncios, etc.	»	19,80	19,80
Renta locales Plaza de Toros	»	»	»
Lavaderos cubiertos.	»	»	»
Evacuatorios subterráneos	»	»	»
Casinos y círculos de recreo	»	3 875 —	3 875 —
Carruajes de lujo	»	235,50	235,50
Solares sin edificar	»	»	»
Plus-valía	»	8.720,75	8 720,75
Circulación de carruajes de lujo y bicicletas	»	19.785 —	19,785 —
Bebidas espirituosas y alcoholes	»	60.600,10	60 600,10
Carnes y volatería	»	56 627,61	56 627,61
Tránsitos	»	1.090 —	1 090 —
Inquilinatos	469,69	33.448,94	33 918,73
Pompas fúnebres	»	630 —	630 —
Multas.	»	87,20	87,20
Carga y descarga de mercancías	»	9 481,90	9.481,90
TOTAL.	1.270,59	337 809,63	339 080,22

SERVICIOS VARIOS

ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

A L T A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
12	,	,	,	,	17	16	17	16

B A J A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
6	4	6	11	5	,	,	15	11

M U D A N Z A S

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE MAYO
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO								EMIGRACION	Total
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Vadillos	Castillo	Vega	Quinta	Estación	Y otros Ayuntamiento	
Del Espolón.	1			1		1				3
De la Casa del Cordón				1		1	1			3
De la Catedral		1						1		2
Del Castillo			1	1		1	1	1		6
De los Vadillos	1					2			2	5
De Vega			1	1	1				1	4
De la Quinta	1							2		3
De la Estación	1			1		1				3
De otros Ayuntamientos							1			1
Totales	4	1	2	5	1	6	3	4	4	30

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Trabajos y servicios practicados durante el mes de Mayo

Servicio de análisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	146
Productos relacionados con la higiene	»
» patológicos	86
» industriales	»
Suman.	232

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección.	143
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	»
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	»
» por otras Autoridades	26
» por particulares	41
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	22
Suman.	232

Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se han practicado es el siguiente:

En viviendas	»
En departamentos oficiales	»
En habitaciones desalquiladas	8
Coches y autobuses desinsectados	60
Número de ropas desinfectadas.	168
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado	»
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsectados	»
Individuos desinsectados	42
Casas de huéspedes	»
Vaquerías	5
Traslado de cadáveres.	»

Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos.	11
Registro de salida de documentos	314
Registro de muestras para análisis	232
Informes y certificaciones de análisis expedidos	244
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	107

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Mayo de 1944

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES											
	Talleres	Comestibles	Fruterías	Confiterías	Vinos envasados	V.º calzado	Pescadería	Cines	Perfumer.ª	Bares y comidas	Varios	Depósitos
1.º Espolón												
2.º Casa del Cordón										1		
3.º Catedral	1											
4.º Castillo		2										
5.º Vadillos		1	2							1		
6.º Vega				1						1		
7.º Quinta	1											
8.º Estación	3											
Totales	5	3	2	1						3		14

MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

PRISION CENTRAL

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Mayo	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Mayo
POR EDAD				
Hasta 30 años	264	12	22	254
De 31 a 40 íd.	349	3	12	340
De 41 a 50 íd.	322	1	9	314
De 51 a 60 íd.	234	—	—	234
De más de 60 íd.	47	—	—	47
Totales.	1.216	16	43	1.189
ESTADO CIVIL				
Solteros.	358	9	19	348
Casados	770	6	23	753
Viudos.	88	1	1	88
Totales.	1.216	16	43	1.189

PRISION PROVINCIAL (Hombres)

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Mayo	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Mayo
POR EDAD				
Hasta 30 años	73	17	29	61
De 31 a 40 íd.	70	8	9	69
De 41 a 50 íd.	27	3	5	25
De 51 a 60 íd.	8	3	4	7
De más de 60 íd.	4	—	—	4
Totales	182	31	47	166
ESTADO CIVIL				
Solteros.	131	24	35	120
Casados.	41	4	10	35
Viudos	10	3	2	11
Totales	182	31	47	166

PRISION PROVINCIAL (Mujeres)

CLASIFICACIÓN	Existencia en 1.º de Mayo	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Mayo
POR EDAD				
Hasta 30 años	19	4	11	12
De 31 a 40 años	7	2	3	6
De 41 a 50 años	3	1	2	2
De 51 a 60 años	1	—	—	1
De más de 60 íd.	—	—	—	—
Totales.	30	7	16	21
ESTADO CIVIL				
Solteras	25	2	13	14
Casadas	4	5	2	7
Viudas	1	—	1	—
Totales.	30	7	16	21

VEHICULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE MAYO

DE TRACCION MECÁNICA		DE TRACCION ANIMAL	
De turismo . . .	2	De 2 ruedas. . .	3
Camiones . . .	»	De 4 ruedas. . .	»
Camionetas . . .	»		
Motocicletas . . .	»		
Omnibus . . .	»		
Total . . .	2	Total . . .	3

Bicicletas matriculadas en el mes de Mayo 1928

TRANSPORTES

Durante el mes de Mayo se ha registrado en la Estación ferroviaria de Burgos, por las Líneas del Norte y Santander-Mediterráneo, el siguiente movimiento:

Viajeros de entrada . . .	28.785
Id. de salida . . .	25.012
Toneladas de entrada . . .	11.646
Id. de salida . . .	4.246

SERVICIOS URBANOS

La Compañía concesionaria del servicio de autobuses no ha circulado durante el mes de Mayo.

Han prestado servicio de parada 40 coches taxímetros.

Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante el mes de Mayo de 1944

DECENAS	INCENDIOS		
	Chimeneas	Incendios	Varios
Primera . . .	2		
Segunda . . .	3		1
Tercera . . .	1	1	
Totales . . .	6	1	1

Restaurantes, Cafés, Bares y Tabernas establecidos actualmente en la Ciudad de Burgos

DISTRITOS	HABITANTES	RESTAURANTES	CAFÉS	BARES	TABERNAS
1.º Espolón	5 032	2	9	22	5
2.º Casa del Cordón	6 204	8	»	20	6
3.º Catedral	10 447	»	»	6	7
4.º Castillo	6.115	»	»	7	5
5.º Vadillos	11.636	1	»	4	10
6.º Vega	7 390	3	»	24	6
7.º Quinta.	7 450	»	»	4	8
8.º Estación	6.151	»	»	4	5
TOTAL.	60.425	14	9	91	52

Servicios prestados por la Guardia Municipal

DETENCIONES

Por heridas	»
Por hurto, robo y sospechas	1
Por desacato	»
Por escándalo.	2
Por cometer actos deshonestos.	»
Por estafa	»
Por implorar la caridad	22
Por sospechosos e indocumentados	»

AUXILIOS

A varias Autoridades	»
A particulares.	»
En Farmacias.	»
En la Casa de Socorro	60
En caso de incendios	6
Mordedura de perros	7
Mordedura de gatos	1

CRATURAS EXTRAVIADAS

Niños	3
Niñas	4

Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales.

Bando de buen Gobierno y Código de circulación

Personas	851
Automóviles	51
Bicicletas	218
Carros y coches	248
A dueños de perros.	44
Industriales por falta de peso	54



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Mayo de 1944

Sesión del día 3

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de Abril último.

Igualmente se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, cuyo total general de gastos asciende a la cantidad de 739.850,02 pesetas.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal a don Eufronio Ovejero Muñoz, don Celedonio Iglesias Martín, doña Aurelia Nebreda Santiago y don Ricardo Guerrero Mañas.

Dar de baja en dicho padrón a don Federico Cuenca Romero Morán.

Aprobar el padrón que para la cobranza del arbitrio sobre anuncios, ha formulado para el actual ejercicio la Comisión de Arbitrios, acordándose su exposición al público.

Los mismos acuerdos se adoptaron sobre el padrón del arbitrio sobre servicios de alcantarillado que ha de regir durante el actual ejercicio económico.

Abonar a don Daniel del Val Melgosa, la cantidad de 379,20 pesetas, indemnización legal por desahucio de la casa señalada con el número 2 y 4, piso 2.º de la calle de San Cosme.

Asimismo se acordó abonar a don Capitalino Puente, la cantidad de 840 pesetas, como indemnización legal por el mismo concepto.

Aprobar la certificación número 2 de las obras de construcción de aceras en la calle de los Vadillos, entre Diego Lainez y 2.ª esquina del Matadero Municipal, importante la cantidad de 458,96 pesetas, acordándose su pago al contratista don Antonio Sánchez Rodríguez.

Igualmente se aprobó la certificación número 2, final de las obras de habilitación de un Grupo Escolar en los locales de la «Casa de las Doctrinas», importante la cantidad de 3.588,80 pesetas, acordándose su abono al contratista don Julián Manrique.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas.

A don Miguel Sierra Aransay, para revocar la casa número 38 de la calle de Laín-Calvo.

A doña Sofía Garzón Mariscal, para pintar los miradores de la parte trasera de la casa número 4, de la calle de Vitoria.

A la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, para reformar interiormente el piso número 1, de las casas número 30 y 32 de la calle de Laín-Calvo.

A don José Luis Gutiérrez Martínez, para construir una casa de vecindad de cinco plantas, en un

solar sin número de la calle nueva de las Calzadas.

Al mismo señor, para ídem ídem, otra en la misma zona.

A don José Cuevas, para reformar la planta baja de la casa número 12 y 14, de la calle de Santander, para instalar una tienda destinada a la venta de carnes frescas y saladas.

A don Víctor Andrés Pastor, para construir dos edificios contiguos, destinados a viviendas, en los solares número 14 y 16, de la calle del General Mola.

A don Zacarías Conde García, para construir una casa de vecindad de 4 plantas, en el solar número 18, de la calle de Diego Polo.

A petición del Sr. Presidente de la Comisión de Obras particulares y viviendas protegidas, volvió al seno de la misma, el expediente incoado a virtud de instancia, de don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, en nombre y representación de doña Mercedes y doña Basilisa Escudero Vitoriano, sobre construcción de un edificio de seis plantas, con destino a vivienda en un solar sin número de la calle de San Francisco.

A don Fausto Huertas Huertas, para incrustar en la alcantarilla municipal, el ramal de evacuación de aguas residuales, de la casa sin número de la calle de Tenerías.

A don Antonio Villalaín Francos, para incrustar en la alcantarilla municipal, la de su casa sin número de la calle de Tenerías.

Considerar como definitivas las obras de construcción de un cobertizo destinado a almacén, que don Tomás González Barrio, ha levantado en el interior de su finca, de la calle de San Francisco.

Autorizar a don Servilio Hermosilla Portugal, para construir un edificio de tres plantas, en la carretera de Arcos.

Ascender a Jefe de la Sección de Hacienda Municipal, al de Negociado de 2.ª clase, don Ignacio Saldaña Caballero, y a Jefes de Negociado de 1.ª y 2.ª clase, don Manuel Casilla Pérez y don Antonio Alonso Ruiz, respectivamente.

Conceder a don Honorato Carrasco Aguinaga, don Claudio García Nieto, don Raimundo Illera Romo, don Amadeo Alameda Beltrán, a las Religiosas del Servicio Doméstico, a doña Julia García Maté, y a don Pablo Remacha, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José.

A propuesta de la Alcaldía, volvieron a la Comisión, los expedientes incoados a virtud de instancia de don Eliseo Ruiz Puente, don Jesús Ruiz Yagüe, don Felipe Calvo Sobrino, don Agustín García Solas, don Ulpiano Santiago Martínez, don Martín Bárcena Martínez, don José Hernández Colina y don José Barrios

Marlasca, sobre peticiones para abrir establecimientos en esta Ciudad, y el del último de los señores citados referente al aplazamiento de los impuestos por construcción, relacionados con los beneficios de implantación de nuevas industrias.

Autorizar a doña Ascensión García Salgado, a Productos Orgánicos Reunidos, S. A., a don Pedro de la Fuente Fernández, a don Angel García Nieto, a don Clementino Ibeas Izquierdo, a don Enrique López Ramírez, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Igualmente se autorizó a don Alberto Mínguez Vicente, para verificar el transporte de viajeros a la Piedad Central y viceversa, en el ómnibus de su propiedad, debiendo ajustarse a todas y a cada una de las condiciones que se le fijan en el dictámen.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre la adquisición de unas calzas.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias al Sr. Director del Grupo Central de Farmacia, por el donativo de cien pesetas con destino al Hospital de San Juan.

Felicitar efusivamente al Excmo. Sr. don Alejandro Gallo Artacho, por su nombramiento para el cargo de Presidente de la Sala 4.ª de lo Contencioso administrativo; al General Excmo. Sr. don José de los Arcos, por su reciente ascenso a Teniente General y al camarada Carlos María Rodríguez de Valcárcel, Jefe Nacional del S. E. U., por la condecoración de la Medalla con placa de Alfonso X el Sabio, que le ha sido concedida.

Sesión del día 12

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 3 del actual.

Conceder al S. E. U. una subvención de seiscientas pesetas, análoga a la del pasado año, para el mayor esplendor de la «Fiesta del Libro».

Igualmente se aprobó el acta levantada por el Jurado que ha intervenido en la resolución del concurso anunciado para la adquisición del boceto del cartel de ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, del presente año, declarando desierto el concurso, por estimar que ninguno de los originales presentados por los artistas que al mismo concurren, es acreedor a la adjudicación del premio.

Incluir en el Padrón de Habitantes de este término municipal, a don José Zubieta Arechaga.

Dar de baja en el mismo Padrón, a don Jesús Martello Segurota, así como también a don Carlos Ortíz Rivadeneira.

Aprobar las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos de la Zona Norte y Sur, de las cantidades recaudadas en los mismos, durante el mes de Abril último.

Aprobar la certificación n.º 1, de las obras de construcción de una red de alcantarillado, de la zona de Rivalamora, importantes la cantidad de 16.584,96 pesetas, acordándose efectuar su pago, al contratista don Antonio Sánchez Goñi, previo cumplimiento de las formalidades debidas.

Autorizar a don Manuel Fernández-Villa y Dorbe, en nombre y representación de doña Mercedes y doña Basilisa Escudero Vitòriano, para construir un edificio de seis plantas, con destino a vivienda, en el solar sin número de la calle de San Francisco.

Ceder a don Eusebio Calle Zumel, y don Zacarías Conde, los árboles que tienen solicitados en este Término municipal, previo pago de las cantidades señaladas y cumplimiento de las condiciones marcadas.

Aprobar el proyecto redactado por la oficina municipal de Arquitectura, para la construcción de alcantarillado, en la calle del Rey Don Pedro.

Autorizar a don Benigno Barreiro, para extraer piedra y arena, de una finca de don Bautista Gómez, sita en la carretera de Cardenadijo.

Desestimar la petición formulada por don Francisco Angulo Sarasúa, sobre construcción de un kiosco en la Fuente del Prior.

Conceder a don José Antonio y don Luis Garzón Abad, la pensión de orfandad solicitada y que les corresponde percibir por el fallecimiento de su padre, don Alfredo Garzón Antón (q. e. p. d.), Jefe de la Sección de Hacienda municipal.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre abono del impuesto de utilidades, a los Médicos de asistencia pública domiciliaria.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente de jubilación forzosa por imposibilidad física, al guarnicionero municipal, Alejandro Merino Alvarez.

Conceder a doña Trinidad Cabrero Escudero, doña Isabel Cornadijo Franco, doña Margarita Arroyo Sáinz y don Fernando Hernando Maurique, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio municipal de San José.

Autorizar a doña Pilar González Sagredo, para destinar a academia de corte y confección el piso segundo, de la casa núm. 28 de la calle de la Puebla.

También se autorizó a don Antonio Cubillo Lazaro, para abrir un almacén destinado a la venta de lubricantes, en la planta baja de la casa números 11 y 13 de la calle de San Juan.

A petición de la Alcaldía, se acordó que volviera a la Comisión de Sanidad el expediente incoado a virtud de instancia, de don Maximiliano Tamayo Gavia, solicitando permiso para abrir al público un local destinado a alquiler y reparación de bicicletas, en la calle de San Lucas.

Elevar a la primera autoridad de la provincia, los expedientes incoados a virtud de instancia, de don Martín Bárcena Martínez, don José Hernando Colina, don Agustín García Solas, don Felipe Calvo Sobrino, don Jesús Ruiz Yagüe, don Ulpiano Santiago Martí-

y don Eliseo Ruiz Puente, sobre apertura de diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a don Santiago Núñez, don Manuel Salvador, Secretario del Ayuntamiento de Quintanaroranco, don Hipólito Arribas y a un Agente municipal, por sus donativos con destino a los Establecimientos del Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Pasar a la Comisión de Sanidad, para su rápido estudio, copia del Decreto de 28 de Marzo de 1944, del Ministerio de Agricultura, publicado en el B. O. del Estado de 7 de Mayo último, por el que se faculta a los Ayuntamientos, para organizar los servicios de preparación de leche higienizada y pura, destinado al consumo humano.

Felicitar efusivamente a don Nicolás Murga Santos, por su nombramiento para el cargo de Jefe de Milicias de F. E. T. y de las JONS de la Sexta Región Militar.

Sesión del día 17

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 12 de los corrientes.

Incluir en el Padrón de Habitantes de este término municipal, a don Esteban Valdivielso González, don Elías Barrio Alcalde, y don Raimundo Nogueiro, en unión de sus familiares.

Dar de baja en el mismo Padrón de Habitantes, a doña Emilia Entrécanales Pardo.

Satisfacer a don Juan López Antón, la cantidad de 309,80 pesetas, como indemnización legal por desahucio de la parte del cobertizo anejo a la casa núm. 7 de la calle de Santa Clara, sito en la calle del Tiute.

Desestimar la petición formulada por don José Mata Villanueva, referente a que se declare nulo el acuerdo para la percepción del cánon por la apertura de una puerta que no ha abierto, a terreno de la Corporación.

Reconocer y abonar un crédito de 1.159,25 pesetas, a favor de suministros Labo-químicos, de Bilbao, importe de tres facturas por suministros al Laboratorio municipal.

Aprobar el expediente de contribuciones especiales que se aplicarán a las obras de construcción de una red de alcantarillado, en la calle del Rey Don Pedro, tramo comprendido entre las calles del Padre Flórez y Diego Láinez.

Igualmente se aprobaron los estados relativos a datos estadísticos sobre liquidación del presupuesto, situación económica, deuda e inventario del patrimonio municipal, referido al ejercicio de 1943, acordándose su remisión a la Sección provincial de Administración Local.

Asimismo, se aprobó la certificación correspon-

diente al aumento de obra en la terminación de la cobertura de los ríos Pico y Vena, importante la cantidad de 12.073,17 pesetas, acordándose su pago al contratista don José Martínez Nales.

También se aprobó la certificación sobre las obras de terminación de la cobertura de los ríos Pico y Vena, en el tramo comprendido entre el Puente de las Viudas y la sexta fila de pilares, importante la cantidad de 42.114,53 pesetas, acordándose su pago al contratista don José Martínez Nales, previo cumplimiento de las formalidades reglamentarias.

Ceder a don Moisés Rodrigo Gil, los pastos que existen en el Cementerio de coléricos, propiedad de la Corporación.

Autorizar a don Manuel Merino Sagredo, para extraer arena de una finca de su propiedad, al Pago del Cubo, en Cortes, debiendo realizar la extracción a mayor distancia de cinco metros de cualquier camino de servidumbre.

Aprobar el proyecto de pavimentación de las aceras de las calles de la Paloma, Laín-Calvo y Arco del Pilar, redactado por la oficina municipal de Arquitectura, acordándose su ejecución que se llevará a cabo previa aplicación de las contribuciones especiales.

Conceder los siguientes permisos de ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Manuel Gil Martínez, para reformar la planta baja de la casa número 7, de la calle de la Concepción.

A don David Díez Alonso, para rasgar dos huecos en la casa número 10, de la calle de San Francisco, por la fachada en el Corral de las Tahonas.

A don Félix Ortega Ortega, para reformar la planta baja de la casa número 39, de la calle de San Pedro de Cardena.

A don Segundo Pérez Franco, para adaptar a vivienda una construcción levantada en Villayuda, en la calle de la Iglesia.

A don Santos Santamaría Peña, para elevar un pajar de su propiedad sito en la calle del Molinillo, del barrio de Villimar.

A la señora viuda de don Rodrigo de Sebastián, para revocar la fachada de la casa número 21, de la calle de Almirante Bonifaz.

A don Eloy García de Quevedo, para revocar y pintar la casa número 20, del Paseo del Espolón.

A doña Sofía Sáiz Martín, para revocar la fachada principal de la casa de su propiedad, señalada con el número 9, de la calle de la Moneda.

A don Teófilo Martín Cano, para ídem ídem, la de la casa número 28, de la calle de Santa Cruz.

Desestimar la petición formulada por don Eusebio Pérez Pardo, sobre construcción de trece chalets bifamiliares, en terrenos comprendidos entre el Paseo de los Cubos y el de la Isla.

Autorizar a don Paulino Bernal Rodríguez, en representación de Alfares Norberta, para arreglar unos

secaderos y reparar unas casetas existentes en el término del Encuentro.

Ascender a Oficiales segundos administrativos de 3a Excm. Corporación, a don Federico López Hortiguëla, don Carlos López Zárate y don Antonio Zañón Miranzo.

Otorgar al Guardia municipal de segunda clase, Máximo Marijuán Marijuán, el premio mensual de cincuenta pesetas, por ser el Agente del Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el mes de Abril último.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61, de la vigente Ley Municipal, se consideraron incluidos en el respectivo Orden del día, los siguientes expedientes en los que se adoptaron los acuerdos que a continuación se detallan:

Contribuir con quinientas pesetas a la suscripción abierta en esta Capital, por la Jefatura Provincial de la Obra Sindical «Hogar», en favor de los damnificados del pueblo de Canfranc (Huesca).

Ejecutar urgentemente las obras de terminación del patio de la Estación de Autobuses, que figuran en el proyecto presentado por la Sección de Arquitectura, con fecha del mes de Marzo último, las cuales se llevarán a cabo en las términos, condiciones y sistema que en el mismo se indican.

También fué aprobado un dictámen como aclaración y complemento del acuerdo que se adoptó en 26 de Abril último, en el expediente promovido por don Valeriano de las Heras Llorente, sobre elevación de un piso a la casa de su propiedad, número 11, de la calle de San Pedro de Cardaña.

Anunciar un nuevo concurso para la recogida de las basuras procedentes de los domicilios particulares y Mercado de Ganados.

Desestimar la petición formulada por «Productos Unibal, S. L.», para trasladar una fábrica de cola y gelatina, de la calle del Emperador, al número 66 de la calle de Santa Clara, por tratarse de un establecimiento clasificado por el Reglamento como insalubre e incómodo, cuya instalación no puede autorizarse dentro del casco de las poblaciones.

Dar las gracias al Sr. Prior de la Cofradía de Nuestra Señora de la Alegría y la Caridad, y Peña Cidiana, por sus donativos para los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Que conste en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Ricardo Díaz Oyuelos, (q. e. p. d.), Director de la Caja de Ahorros Municipal, Ex-Alcalde de la Ciudad, y miembro durante doce años consecutivos del Concejo burgalés, y que se comunique el pésame de oficio a la familia.

Sesión del día 26

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 17 del actual.

Igualmente se aprobó el extracto de los acuerdos

adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Marzo último.

Incluir en el Padrón de Habitantes de este término municipal, a don Isaac García Serna, don Félix Torres Ramos y don Elías González Sáiz, en unión de sus familiares.

Dar de baja en dicho Padrón, a doña Eladia Hernández del Olmo, por haber trasladado su residencia a Madrid.

Adjudicar definitivamente las habitaciones número 1, de las casas 3 y 7, de la calle de Aranda de Duero, a don David Nebreda Antón, y don Moisés Varona Fernández, respectivamente, desestimando la petición de doña Ana Fernández, sobre permuta de habitaciones en dichas casas.

Pasar al Pleno el expediente sobre adquisición e instalación de tres gasógenos en vehículos de propiedad municipal.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Francisco Trascasa, para construir un pabellón destinado a almacén en la finca que posee en la carretera de Madrid, en las proximidades del paso a nivel del Ferrocarril Santander-Mediterráneo.

En las mismas condiciones se autorizó a don César Arce González, para construir un pabellón destinado a almacén, en una finca sita en la carretera de Madrid.

Desestimar la petición formulada por don Julián Campo Agero, sobre reforma del actual comercio sito en la planta baja de la casa n.º 35 de la Plaza de José Antonio.

A don Julián Ibáñez Lobejón, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de una casa sin número, en la calle del Rey Don Pedro.

A propuesta de la Alcaldía volvió al seno de la Comisión, el expediente incoado a virtud de instancia de don Emiliano Reoyo Sáez, sobre elevación de un piso a la casa n.º 112 de la calle de Fernán-González.

A «Cerámica Carcía Germán», para construir un almacén de materiales anejo al horno que posee en Vistalegre.

A don Fidel Royuela Beltrán, para cerrar una finca de su propiedad sita en el Crucero San Julián.

A don Gregorio Arnáiz Bernal, para construir un cobertizo destinado a guardar carros, en el interior de su finca señalada con el núm. 24, de la calle del Barrizuelo, del Barrio de Villatoro.

A doña Mercedes Rico Cortés, para revocar y pintar la fachada de la casa núm. 59, de la calle de Fernán González.

A don Juan González Contreras, para arreglar la fachada de la casa núm. 26, de la calle de la Moneda.

A don Demetrio Bartolomé Córdoba, para revocar a fachada de una casa sin número, de la calle de la Iglesia, del Barrio de Castañares.

A don Jacinto García Monje, para rasgar un hueco en la fachada de la casa núm. 3, de la calle de Avellanos, previo pago de 40 pesetas y con la condición concreta de que se emplee revestimiento de piedra en las mangueras y dintel del hueco una vez ampliado.

Conceder a doña Teódora Andrés Bolarte, don Pedro Marijuán de la Viuda, don Angel González Rodríguez, don Antonio Ochoa Villanueva y don José Goicoechea Sancho, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José.

Autorizar a doña Severiana Martínez Paúl, don Amalio Gómez Díez, don José Sánchez Martínez, don Elías Rojo Mansilla y don Fredesvindo Montes Moreno, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Otorgar permiso a don José Antón Martín, para instalar un motor en la carpintería que tiene instalada en la planta baja de la casa número 39 de la calle de Fernán-González.

A la Sociedad Anónima «Antonio Mendizábal y Compañía», para instalar diversas máquinas, necesarias para las obras que está ejecutando en esta Ciudad.

Abonar a don Eusebio Pérez Arcoy, la cantidad que por contribución industrial haya satisfecho en los dos primeros años del funcionamiento de su industria, instalada en la planta baja de la casa número 4 de la calle del General Mola.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el escrito de la Comisión de Sanidad, sobre municipalización del servicio de autobuses.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Día 29

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de los corrientes.

Elevar al Pleno el expediente sobre arriendo del local de la planta baja de la rotonda del edificio Teatro.

Dar de baja en el Padrón de Habitantes de este término municipal, a don Saturnino Arribas Sancho, en unión de sus familiares.

Dar de alta en el mismo Padrón, a don Orencio Fuente Díez.

Adjudicar definitivamente el puesto central número 43, del Mercado de la Zona Sur, a doña Joaquina Herranz Moreno, para destinarle a la venta de frutas y hortalizas.

Aprobar el Padrón que para la cobranza del arbitrio, con fin no fiscal, sobre las puertas que abren al exterior y dan a la vía pública, formado por la Sección de Arbitrios, acordándose su exposición al público.

Igualmente fué aprobado el Padrón para la cobranza de los derechos y tasas sobre los perros.

Elevar al Pleno el expediente sobre concesión de beneficios por instalación de nuevas industrias en la Ciudad, a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Aprobar el presupuesto de obras a realizar en el Matadero municipal.

Autorizar a la Electra de Burgos, S. A., sobre tendido de un cable subterráneo y cabina en la zona de los Vadillos, para mejorar las instalaciones eléctricas.

A don Angel del Val Moral, para cerrar su finca sita en este término municipal, al pago de Mirabueno, por la parte que linda con el Camino de Cardeñadizo, y con el que desde el Camino del Calvario, conduce al Crucero de San Julián.

A don Vicente Lomas Arce, para construir una casa de vecindad de cuatro plantas, en la calle de La Tesorera.

A don Eutimio y don Abraham de las Heras, para incrustar en la alcantarilla municipal, el ramal de evacuación de aguas residuales de una casa sin número en la calle de La Tesorera.

Elevar al Pleno, el expediente regulando los servicios abonables a efectos de jubilación a que se refiere el apartado 5, artículo 22 del Estatuto de Clases Pasivas.

También pasó al Pleno, la propuesta de la Comisión de Personal, sobre abono de haberes al personal municipal.

Satisfacer a la Casa «Gamarra» de Vitoria, el importe de la confección de los rótulos indicadores de todos los núcleos de población, cuyo importe asciende a la cantidad de tres mil pesetas.

Conceder a doña Lucinia Soto Martín, doña Carmen López López, doña Constancia María Cadavieco, don Justo Trespaderne Movilla y don Angel Temiño Sáiz, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José.

Desestimar la petición formulada por don José Barrios Marlasca, sobre el aplazamiento de los impuestos por construcción, relacionados con los beneficios de implantación de nuevas industrias.

Elevar al Pleno, el expediente sobre aceptación del plan de ensanche, saneamiento y reforma interior de la Ciudad y sus barrios, y aprobación de las Ordenanzas de construcción.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Pasar a la Comisión de Paseos, a los efectos oportunos, el informe del Ingeniero de Montes, Sr. Ceballos, sobre las enfermedades de los olmos de los paseos de la Ciudad.

La Comisión aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde interino,

El Secretario,

Florentino Díaz Reig Juan-José Fernández Villa y Dorbe

SECRETARÍA GENERAL

Mes de MAYO de 1944

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS

Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
12	Extraordinaria	2. ^a	4
31	»	2. ^a	9

Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
3	Ordinaria	1. ^a	58	8
12	»	2. ^a	42	13
17	»	1. ^a	39	—
26	»	2. ^a	40	19
31	Extraordinaria	2. ^a	28	5
Totales.	5	—	207	45

II) COMISIONES

Asistencia a las Comisiones municipales y especiales, y en particular a las siguientes:

	Fecha	Asuntos
Comisión de Personal	3	6
»	12	7
»	26	13
Reunión de Concejales para estudiar el proyecto de ensanche y reforma interior de la Ciudad.	22	
»	23	
»	24	
»	25	
»	26	
Reunión de Concejales con asistencia de los señores Paz Maroto y Franco Guitart	27	
	29	
Comisión Organizadora de los actos conmemorativos del Milenario de Castilla	29	

III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones celebrados	Observaciones
2	Fiesta Nacional	Comisión.
15	I Letanía de la Ascensión	»
16	II »	»
17	III »	»
30	Festividad de San Fernando, Patrono del Cuerpo de Bomberos.	»
30	Festividad de San Fernando, Patrono de la Academia de Ingenieros Militares	»

IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Ninguno.

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Fecha	Objeto
22	Recurso de reposición sobre alineación de un edificio.

SECCIÓN CENTRAL

PERSONAL

La Comisión de Personal celebró tres reuniones, entendiéndose en 24 asuntos.

Dictámenes elevados a la Comisión Permanente y al Excelentísimo Ayuntamiento	8
Permisos concedidos	16
Permisos por enfermedad	9
Altas en el trabajo	3
Altas en el Seguro de Accidentes	3
Altas en el Padrón de Subsidio a la Vejez	5
Altas en el Subsidio Familiar	3
Bajas en el id. id.	9
Accidentes de trabajo	6
Quinquenios	2
Carnets de identidad	2

Se confeccionaron como en meses anteriores las relaciones decenales del personal eventual, y las nóminas mensuales de haberes y jornales del personal de plantilla.

Idem del Subsidio Familiar de todo el personal que presta sus servicios al Excmo. Ayuntamiento.

Se afiliaron 250 obreros eventuales de todos los servicios de la Corporación en el Seguro de Enfermedad

ALCALDÍA, CEREMONIAL Y GOBIERNO

Convocatoria para sesiones	6
Extracto de acuerdos adoptados	1
Certificaciones expedidas	38
Expedientes incoados	9
Informes	15
Licencias, oficios, permisos, etc.	63
Certificaciones interesadas por el Juzgado de Instrucción	14
Expedientes de familias numerosas	4
Traslado de acuerdos	19

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

ABASTOS Y ESTADÍSTICA

Asuntos tramitados	39
Comunicaciones remitidas	57
Certificaciones expedidas	28
Estadísticas mensuales de precios y consumo	15
Conduces facilitados para canje y maquila de cereales	14
Fichas del Padrón de habitantes extendidas	1.005
Fichas ganaderas extendidas	30
Cartillas de identificación sanitaria entregadas	30
Tablillas de carruajes de tracción animal facilitadas	5
Volantes de asistencia pública domiciliaria	16
Subasta de puestos de los Mercados	1

Resumen de las altas y bajas de ganados ocurridas durante el mes.

Declaraciones P. s-1 de superficies sembradas de patatas.

Publicación del «Boletín de Estadística».

QUINTAS

Oficios recibidos en el Negociado	330
Id. contestados	363

Se realizaron las operaciones del alistamiento para el reemplazo del Ejército de 1945, en las cuatro Secciones que para este efecto se halla dividido el término municipal, comprendiendo los mozos siguientes:

SECCIONES

	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
Comprendidos	174	127	69	94
Incluidos	15	12	8	14
Suman	189	139	77	108
Excluidos	69	6	5	2
Quedan excluidos	120	133	72	106

Total número de mozos 431

Se tramitaron tres informaciones de pobreza para expedientes de prórrogas de incorporación a filas.

REGISTRO DE ENTRADA

Instancias registradas	352
Oficios recibidos	557

SECCION DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes en tramitación	163
Expedientes resueltos	137
Informes	179
Oficios cursados	301
Comisiones celebradas y actas levantadas	7
Asuntos tratados en ellas	54
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habilitabilidad, facturas y hojas de cargo)	206

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN

Expedientes en tramitación	140
Expedientes resueltos	134
Informes escritos	54
Oficios cursados	37
Certificaciones extendidas	96
Comisiones celebradas	4
Asuntos tratados en ellas	56
Licencias de aperturas de establecimientos	14
Títulos de propiedades concedidas en el Cementerio	12
Volantes, autorizaciones provisionales, etc.	24
Hojas de Subsidio familiar despachadas	26
Expedientes de familias numerosas	168

SECCIÓN DE HACIENDA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Dictámenes	7
Informes	9
Expedientes tramitados	5
id. resueltos	7
Documentos registrados	13
id. remitidos	24

COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes ingresados	5
Dictámenes	8
Contratos celebrados	1

Vales expedidos	166
Facturas tramitadas	158
Vales de distribución de gasolina	53
Otros	26
Oficios y otros documentos recibidos	25
Id. id. id. remitidos	82

SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados en el mes	38
Comunicaciones cursadas	246
Recibos extendidos	8 964

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes de obras particulares informados	46
Id. de obras públicas, id.	23
Id. obras menores	67
Id. de anuncios	18
Certificaciones de final de obra	15
Revisión de obras particulares autorizadas	18
Id. de obras menores	65
Id. de anuncios	59
Hojas de aprecio	7
Certificaciones expedidas de obras municipales	3
Dirección facultativa de obras municipales	6

SECCIÓN DE INGENIERÍA

Además de la dirección de los servicios que están a cargo de esta Sección, se han tramitado los siguientes trabajos:

Expedientes	32
Informes sobre industrias	8
Informes técnicos	6
Asistencia a Comisiones	6

Recorrido de los vehículos de tracción mecánica:

Limpieza	2.250 Kms.
Obras	2 400 «
Pompas fúnebres	600 »

ARCHIVO MUNICIPAL

SALIDA

Expedientes facilitados para estudio	Otros asuntos		
Cementerios	2	Actas	4
Contabilidad y Hacienda	12	Boletines y Gacetas	3
Obras públicas	1	Fotografías	12
Personal	6	Libros varios	3
Pertenencias y Adquisiciones	1	Otros	2

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCIÓN

Además de los servicios de Intervención y Contabilidad, propios del mes, y de la preparación de los estados de datos estadísticos referidos al ejercicio de 1943, ordenados por la Dirección General de Administración Local, se han tramitado por esta Dependencia, los siguientes documentos:

Certificaciones expedidas	6
Comunicaciones cursadas o contestadas	19
Expedientes tramitados o informados	7
Cargaremes formalizados	71
Libramientos expedidos	129

DEPOSITARÍA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación propios de esta Oficina, se han tramitado los siguientes documentos:

Cargaremes formalizados	71
Libramientos	129
Comunicaciones	30
Giros postales	4
Transferencias	17
Recibos cobrados	9 432
Papel de multas vendido, pesetas	8.000
Sellos municipales vendidos	1 340'— ptas.
Movimiento de Caja	
{ Ingresos	553.672,81 »
{ Pagos	515.472'53 »



Datos curiosos para la Historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.

por.

Gonzalo Diez de la Lastra y Diaz de Güemes,

ARCHIVERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Peste bubónica en Burgos en el año 1565.

(Continuación).

les dan de salario para ayuda de costa, por virtud de la provisión real de S. M. y son del mes próximo pasado, que se cumple en 18 de Septiembre de este año.

A continuación del acta de este Regimiento está asentado lo que los señores Tenientes han de mandar hacer en la Ciudad con mucho cuidado y diligencia, y es lo siguiente:

Primeramente han de mandar pregonar como S. M. manda, que ninguna persona de la Ciudad ni su jurisdicción de los lugares contagiosos donde haya habido y hubiere peste, no vendan ni truequen ni enajenen ningún género de ropa de cama ni vestidos, directa ni indirectamente, ni ninguna persona lo compre para dentro de la Ciudad ni fuera de ella, sopena de que el comprador y vendedor pierdan las tales ropas y se quemem públicamente, y más paguen veinte mil maravedises cada uno repartidos por tercios, Cámara, Juez y denunciador, y esto se ha de pregonar en toda la Ciudad, y en todos los lugares que están tocados.

Item, hecho esto han de mandar pregonar que dentro de quince días cada vecino lave la ropa de camas, conviene a saber: colchones, sábanas, almohadas y mantas, y además de ésto, todos los vestidos de los que se hubieren muerto, y ésto se ha de lavar todo en el río mayor fuera de la Ciudad, desde el puente de Los Malatos adelante, y toda ropa que fuere de los que se han muerto se ha de lavar dos o tres veces, y se ha de pregonar que el que no lo hiciere la harán a su costa y no será admitido en la Ciudad, sinó que será desterrado de ella por dos años y más, lo que fuere la voluntad de la Ciudad; esto lo han de ver hacer y ejecutar las personas que abajo se dirán.

Item, se ha de sacar toda la paja de las camas fuera de la Ciudad a un sitio que fuere señalado, y allí se ha de quemar sin que quede ninguna, a vista y ejecución de dichas personas.

Item, se ha de barrer y regar todas las casas, los suelos, altos y bajos, y las techumbres y paredes, y *regallos* con vinagre, y en los aposentos donde hubiere habido muertos, además de esto, han de poner una azumbre de vinagre y más, que hierva en él en un cazo o cazuela o caldera u otra vasija, y de que haya hervido quitarle la lumbre, y que no quede sinó muy poca, y dejarla así en medio del aposento para que vaporee el vinagre, la pieza, y la basura toda que se saque de las dichas casas, se ha de echar en el río, fuera de la Ciudad.

Item, para esto han de servir de verlo y ejecutarlo los hombres que traen varas por la Ciudad, que no guardan las puertas y han de ser cuatro, y a éstos se les ha de repartir la Ciudad en cuatro partes, y cada uno en la cuarta parte que le cupiere han de ordenar por qué calle han de empezar para llevar todas las cosas arreo, viendo cómo se lava la dicha ropa y limpian las casas en la manera dicha, y para ésto traerán memoria cada una de éstas personas de las casas dónde han muerto, para que allí se haga la diligencia de limpiar y lavar dos o tres veces la ropa, y asimismo traerán memoria la tal persona por escrito de las casas que desea de limpiar la ropa y cosas, y la dará cada noche a los señores Tenientes, para que acabados los quince días tornen a mandar a los remisos que lo cumplan, apercibiéndoles que pasado el término les ejecutarán la pena.

Item, después de limpiadas las casas y ropa, se les ha de mandar, que con la leña y hierbas olorosas sahumen las casas lo más que pudieren y especialmente las casas donde ha habido muertos.

Item, hecho ésto, los particulares y vecinos de la Ciudad, han de hacer limpiar los muladares que hubiere en ella, y que los echen en el río, y mandar pregonar que cada uno barra su pertenencia de la calle, y luego mandará hacer muchas hogueras grandes por todas las calles; y hecho ésto entendida la salud que por la misericordia de Dios habrá en la Ciudad, se dará licencia que entren los vecinos.

Item, los señores Tenientes además de ver cada día por sus personas como se hace y cumplé lo arriba dicho, en cada Regimiento avisarán de lo que se hace, cómo y de qué manera se cumple y ejecuta, junto con el estado de salud de la Ciudad.

En Regimiento de 2 de Octubre, celebrado en Arcos, se leyó la siguiente provisión real: «Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León y Aragón..... etc., a vos el nuestro Corregidor de la Ciudad de Burgos, y vuestro Lugar-Teniente en el dicho oficio, y Alcaldes, Merinos y Ordinarios, y otros Jueces y Justicia, cualesquiera de las ciudades, villas, y lugares de los nuestros reinos y señoríos, y cada uno y cualquier de vos y en vuestros lugares y jurisdicciones, a quien ésta nuestra carta fuere mostrada o su traslado signado de Escribano público, salud y gracia Sépades que por parte del Concejo, Justicia y Regimiento de la dicha Ciudad, en lo que ha sido hecha relación que bien sabíamos y nos era notorio el mal de peste que en ella y en algunos lugares de su jurisdicción y obispado y otras partes había, y a causa de haber muchas personas pobres y no tener de qué mantenerse y sustentar, vendían muchas ropas de personas que habían muerto o estado enfermos del dicho mal de peste de que era causa de infeccionarse toda la tierra, suplicando Nos mandásemos poner remedio en ello mandándole dar nuestra carta y provisión para que cada uno de vos en vuestros lugares y jurisdicciones mandaséis recoger la dicha ropa y quemarla para que cese todo daño y sospecha y no consintieséis ni dieséis lugar en manera alguna que ninguna persona donde así hubieren muerto o murieren de peste, saquen a vender ni a orear ni hacer almoneda de las dichas ropas so graves penas, atento el grave daño que de ello se podría decrecer o como la nuestra merced fuese, lo cual visto por los del nuestro Consejo fué acordado que debíamos mandar dar ésta nuestra carta para vos en dicha razón, y Nos tuvimoslo por bien, por que os mandamos a todos y a cada uno de vos en los dichos vuestros lugares y jurisdicciones, según dicho es, que luego que con ella fueséis requeridos; hagáis pregonar públicamente por las plazas y mercados y otros lugares acostumbrados de cada una de esas villas y lugares, que ninguna persona de cualquier calidad y condición que sea, no saquen a vender, vendan ni compren ni hagan almoneda ni saquen a orear ninguna ropa de los lugares donde hubiere habido y hubiere el dicho mal de peste; sopena de cien azotes y más de diez mil

maravedises aplicados por tercias partes, para la nuestra Cámara, Juez y denunciador, y hecho ésto si algunas personas contra el tenor y forma de ello fueren y pasaren, ejecutéis en ellos las dichas penas, y hagáis quemar las dichas ropas que así sacaren con efecto, y los unos y los otros no hagáis ende al, sopena de la nuestra merced, y de cincuenta mil maravedises para la nuestra Cámara. Dado en la villa de Madrid, a diez y ocho días del mes de Septiembre, de mil quinientos y sesenta y cinco años. El Licenciado Jaraba (en blanco). Yo, Domingo de Zabala, Escribano de Cámara de S. M., la hice escribir por su mandado por acuerdo de los del su Consejo. Registrada, Martín de Vegara.— Martín de Vergara, por Canciller».

En Regimiento de 13 de Octubre, los señores Juan de Quintanadueñas, Alvaro de Cuevas, Rodrigo de Lerma, Antonio de Salazar y Martín Alonso de Salinas, dijeron que aunque se ha dado orden para que se limpie la ropa de lienzo y lana de las camas y vestidos de la dicha ciudad de Burgos, para que del todo cese la contagiación (sic) en ella, mandando que cada uno limpiase su ropa y casas, no parece suficiente remedio por dos cosas, entre otras; la una, porque aunque se pone recaudo que los alguaciles y guardas vean cómo se hace, no lo hacen tan bien como convendría, ni la Justicia puedé asistir a verlo, lo otro porque las personas que lo han de lavar convendría que por algunos días no estuviesen ni comunicasen con la otra gente, sinó que hubiese lugares diputados fuera de la ciudad donde residiesen hasta tanto que se hubiese limpiado toda la ropa, y las personas que hubiesen entendido en ello, se oreasen por algunos días fuera de la dicha ciudad, y para ello les parecía que debían de proveer y proveían que se diputasen veinte personas o las que les pareciere ser necesarias, con el salario suficiente y moderado que se pudieren haber, las cuales y no otras ningunas limpien todas las dichas casas y ropa, y que este salario se les pague a costa de los dueños de las dichas casas y ropa, que pareciere que tienen posibilidad para poderlo pagar, y de los que fueren pobres y que no parecieren sus dueños sea a costa de la ciudad, según que está pedida para ello licencia a S. M., y asimismo que se compren carros y se tomen personas que los traigan, y con cada carro se diputase un escribano con salario y personal recado, que reciba en cada casa por inventario la ropa que sacare y llevaré, y la entregue asimismo por inventario a las personas que la hubieren de lavar y limpiar, y

por el mismo inventario la vuelva a los dueños y casas de donde se sacó, y éstos ministros y escribano sea a costa de la ciudad y con éste orden se haga, y así pidieron y requirieron al dicho Sr. Corregidor lo mande ejecutar luego por dicha orden, para que con más brevedad la dicha ciudad esté limpia, y se quiten las ocasiones de tornar el contagio a ella, pues se hace por la buena gobernación y en bien de los vecinos de la dicha ciudad, para que no quede ninguna cosa de limpiarse.

El Sr. Corregidor dijo que le parecía muy bien y conveniente a la ciudad, dando S. M. licencia para que se hiciese por la dicha orden y costa, y que trayéndola, la mandará luego ejecutar, y que antes no ha lugar de mandar más de lo que tiene mandado, que es que cada uno limpie su ropa y casa, y que el que no lo limpiare, dándole información a él o a sus tenientes proveerá lo que convenga.

Los Sres. dijeron que limpiando cada vecino su ropa se podía contagiar más la ciudad, y visto que conviene hacerse por la orden dicha, acordaron enviar a suplicar a S. M., dé licencia para poderlo hacer.

En Regimiento celebrado en la villa de Arcos, en 29 de Octubre, estando reunidos los muy Ilustres Sres. Justicia y Regimiento de la ciudad de Burgos, Licenciado Pedro Castillo de Vargas, Corregidor; Pedro García Orense, Alcalde Mayor; Juan de Quintanadueñas, Francisco Ruiz de la Torre, Francisco de Motar, Andrés de Maluenda, Antonio de Salazar, Hernán López Gallo y Miguel de Salamanca, Regidores; el Sr. Corregidor dijo que por cuanto a pedimiento y suplicación de esta ciudad, S. M. y los del su Consejo en su nombre, le dieron licencia y facultad para que se tomasen a censo o a cambio, o como mejor se pudiesen haber, 3.000 ducados fuera de los mil ducados que la ciudad hubo mandado para proveer los pobres enfermos y necesitados de la dicha ciudad, y de ellos por algunos caballeros del Regimiento por no hallarse a censo, tomaron a cambio en nombre de la dicha ciudad, los dos mil quinientos ducados de ellos, los cuales están gastados para el dicho efecto, y los otros quinientos ducados por orden de la ciudad, para cumplimiento de los dichos tres mil ducados los tiene tomados Diego de Curiel, Regidor de esta ciudad, y pide se le otorgue escritura con obligación de los propios conforme a la dicha Real Provisión, para entregarlos, que mandaba y mandó se le otorgue la dicha escritura según y cómo por S. M. y por la dicha su Real Provisión se dá facultad.

Y luego, el dicho señor Pedro García de Orense, dijo que él no se había hallado en el Regimiento ni al pedir de la dicha provisión ni a la distribución de ella, y que por esto no es en otorgar la dicha obligación, y lo mismo dijo el Sr. Andrés de Maluenda; y los demás Sres. otorgaron la obligación siguiente: Sepan cuantos esta carta de obligación vieren, como Nos el Concejo Justicia y Regimiento de la Muy Noble y Muy Más Leal ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, y Cámara de S. M. estando juntos en nuestro ayuntamiento, como lo tenemos de costumbre, en la villa de Arcos, que al presente tenemos situada y señalada para hacer Regimiento, por causa de la enfermedad de peste que Nuestro Señor fué servido de dar en la dicha ciudad, y estando así juntos especial y nombradamente el Lcdo. Pedro Castillo de Vargas, Corregidor de la dicha ciudad por S. M., y Francisco Ruiz de la Torre y Juan de Quintanadueñas y Hernán López Gallo y Antonio de Salazar y Miguel de Salamanca, regidores de la dicha ciudad, que somos los que más nos pudimos juntar, por estar como están los caballeros del dicho Regimiento fuera de la dicha ciudad en diversos pueblos por la peste, todos de un acuerdo y voluntad por lo que toca a la dicha ciudad y por virtud de una provisión Real librada a nuestra instancia y suplicación de la que por virtud de ella en este Regimiento está acordado, que es del tenor siguiente (1):

El Sr. Corregidor visto lo susodicho, dijo que había y hubo por obligados a los dichos Pedro García Orense y Andrés de Maluenda, por lo acordado en la dicha obligación conforme a la provisión Real, no embargante que no se obligaron.

En este mismo Regimiento se trató y resumió, que ninguna persona que de fuera de la ciudad de Burgos venga enfermo, de ningún genero que sea, se reciba en el hospital de la Concepción, sinó que solamente esté para que se curen los enfermos que hubiere en la ciudad, y ésto se escriba luego a los señores Tenientes para que así lo manden al que tiene el gobierno del dicho hospital.

También acordaron que de aquí en adelante todos los enfermos que hubiere de mal contagioso en la dicha ciudad de Burgos, los médicos y cirujanos sean luego obligados a hacer saber a los señores Justicia y Regimiento, para que manden luego poner remedio en la cura de tal enfermo que así hubiere, y la tal casa sea luego cerrada sin que se to-

(1) La Real Provisión, el acuerdo y la escritura de obligación están insertas en páginas anteriores.

que a la ropa ni cosa alguna de ella, y ésto para que más presto se limpie la dicha ciudad de esté mal contagioso.

Otrosí, que de aquí adelante se hagan todos los regimientos en la ciudad de Burgos, en casa del Sr. Corregidor, por que el dicho Sr. Corregidor tiene determinado de irse de esta villa de Arcos, para estar en Burgos el martes primero, que se contarán a los seis días del mes de Noviembre, y que luego otro día se haga Regimiento en la dicha casa del Sr. Corregidor, y de allí adelante para el consiguiente se hagan los demás regimientos en ésta, hasta que la torre del Regimiento se limpie y aderece para los poder allí hacer.

Otrosí, acordaron que se mande a las guardas de la dicha ciudad, que no estorben la entrada a los que fueren del lugar de Covarrubias, por cuanto están informados que están sanos, y se quite de los lugares enfermos si estuviere puesto por tal.

Acordaron asimismo, que el salario de los señores Tenientes corra hasta el 18 de Noviembre y no más, atento que ya estará allí el Sr. Corregidor, y que se haga a costa de la ciudad, cala y cata (sic) de todas las casas que hay en Burgos cerradas y que se deben limpiar.

En este mismo Regimiento se leyeron dos provisiones Reales, una acerca del salario de los cirujanos, y la otra sobre que se tomen a censo tres mil ducados para limpiar en Burgos las calles y las casas, y que son del tenor siguiente: «Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, etc. Por cuanto por parte de vos el Concejo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Burgos, nos ha sido hecha relación, que en la enfermedad que en esa dicha ciudad ha habido en este presente año se habían muerto algunos cirujanos y uno que por ser tenido muy insigne en su profesión, le habiais traído con salario de cuarenta mil maravedises cada un año, el cual se había ido y así la dicha ciudad quedaba muy necesitada de cirujanos, y para la provisión y remedio de ello nos pedistéis y suplicastéis, que Nos diésemos licencia para que de los propios de ella pudieséis dar de salario en cada un año a dos cirujanos cien mil maravedises, a cincuenta mil maravedises cada uno, o como la Nuestra merced fuere; lo cual visto por los del Nuestro Consejo, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón, y Nos tuvimoslo por bien, y por la presente os damos licencia y facultad para que podáis salar y salariéis dos buenos cirujanos que tengan cargo de

curar a los vecinos y moradores de esa dicha ciudad, y dar y déis a cada uno de ellos de salario en cada un año, de los propios y rentas de esa dicha ciudad cincuenta mil maravedises, sin que por ello caigáis ni incurráis en pena alguna, con tanto que a los que fueren pobres los curen de balde sin llevarles por razón de la dicha cura maravedises algunos, que por Nuestra carta mandamos a la persona que por Nuestro mandado tomare cuenta de los propios y rentas de esa dicha ciudad, los reciban y pasen en cuenta los dichos cien mil maravedises por virtud de ésta Nuestra carta y con cartas tales de pago de los dichos dos cirujanos. De lo cual mandamos dar y dimos ésta Nuestra carta sellada con Nuestro sello y librada de los del Nuestro Consejo. Dada en la villa de Madrid, a catorce días del mes de Octubre de mil quinientos y sesenta y cinco años. El licenciado Díaz Espinosa, el doctor Diego Gasca, el licenciado Briviesca, el doctor Suárez de Toledo, el licenciado Fuenmayor, el licenciado Juan Tomás. Yo, Domingo de Zabala, Escribano de Cámara de S. M. lo hice escribir por su mandado con acuerdo de los del Su Consejo. Registrada, Martín de Vergara.—Martín de Vergara por canceller».

A continuación viene la carta concediendo licencia para tomar a censo 3.000 ducados, para la limpieza de las calles y casas de la ciudad a costa de la misma, porque muchas de las dichas casas se hallan cerradas y hasta ahora no había parecido dueño ni heredero, y otras casas y ropas eran de gentes tan pobres y necesitadas que no tenían con qué hacerlo. La carta está dada en Madrid a 14 de Octubre de 1565.

El día 7 de Noviembre, se celebró el primer Regimiento en Burgos, en la posada del señor Corregidor, como estaba acordado, estando en Regimiento los muy Ilustres señores Justicia y Regimiento de la dicha ciudad, en presencia y por ante mí Martín de Ramples, Escribano del número de la dicha ciudad, Teniente de Escribano del Concejo y Ayuntamiento de ella, por el Muy Magnífico caballero Íñigo de Zumel de Saravia, Escribano de la dicha ciudad.

El licenciado Pedro Castillo de Vargas, Corregidor; el Bachiller Ortega, Teniente de Corregidor; Íñigo de Zumel Saravia, Escribano Mayor; Pedro García Orense, Alcalde Mayor; Bernardino de Santamaría, Rodrigo de Lerma, Francisco de Motar, Francisco Ruiz de la Torre y Miguel de Salamanca, regidores.

En este Regimiento trataron sobre la lim-
(Continuará)

DISPOSICIONES OFICIALES

Indice cronológico por Boletines, de las disposiciones y anuncios de interés municipal, publicados en el mes de Mayo

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

ABREVIATURAS

J. E.—Jefatura del Estado
 P. G.—Presidencia del Gobierno
 P. C.—Presidencia de las Cortes
 S. G. M.—Secretaría General del Movimiento.
 A. E.—Asuntos Exteriores.
 G.—Gobernación.
 M.—Marina.
 A.—Aire.
 Ag.—Agricultura.

J.—Justicia.
 H.—Hacienda.
 I. y C.—Industria y Comercio.
 E. N.—Educación Nacional.
 O. P.—Obras Públicas.
 T.—Trabajo.
 Ad. C.—Administración Central.
 A. O.—Anuncios Oficiales.

1 - 5 - 44 122 P. G.—Orden disponiendo los ceses y nombramientos en la Fiscalía Superior de Tasas que se relacionan.

H.—Otra, fijando la participación del Estado en los beneficios del Banco de España.

E. N.—Otra, cediendo a la Comunidad Religiosa que las utiliza varias dependencias del Monumento Nacional Monasterio de Poblet.

Otra, disponiendo que los Arquitectos que realicen obras del Departamento remitan trimestralmente los gráficos que se indican.

Otra, nombrando la Junta de Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes de Castellón.

T.—Otra, nombrando la Comisión Organizadora del Congreso de Estudios Sociales.

Ad. C.—Anunciando las carpetas provisionales de la Deuda amortizable del 4 por 100 de 1944, que habrá de refundirse con la de 15 de Noviembre de 1942.

Continuación del anuncio de extravío de los cupones de la Deuda.

A. O.—Ayuntamiento de Pasajes.—Concurso para la ejecución de las obras de un nuevo depósito para el abastecimiento de aguas del distrito de San Juan.

Ayuntamiento de Baracaldo.—Concurso-oposición para las plazas de Jefes y varias más de la Guardia Municipal.

Alcaldía de Jerez de la Frontera.—Subasta para el aprovechamiento en los montes de propios.

2 - 5 - 44 123 E.—Decreto promoviendo al empleo de Teniente General a D. José Los Arcos Fernández.

E. N.—Orden aprobando el proyecto de obras en el Monumento Nacional Colegiata de San Patricio de Lorca.

Otra, aprobando el Reglamento para el régimen de las exposiciones nacionales de Artes Decorativas e Industriales.

Otra, creando Escuelas con carácter definitivo en la provincia de Málaga, a base de las parroquiales que existen.

Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Rectificación de la revisión de precios de tintes y otros efectos para calzado, suela y metales y de velas y bujías.

A. O.—Delegación de Industrias de Burgos.—Petición de ampliación de industria de los talleres Eguiluz, S. L. de Miranda de Ebro.

3 - 5 - 44 124 J.—Orden aprobando las normas para el funcionamiento del Consejo General de los Colegios de Abogados de España.

Otra, nombrando Vicepresidente de este Consejo a D. Emilio Laguna Azorín.

Otra, nombrando Consejero del expresado Consejo, al Decano del Colegio de Valencia.

Otra, acordando publicar en el «Boletín Oficial del Estado», el escalafón del Cuerpo de Oficiales de Sala de Audiencia Territorial.

E. N.—Otra, resolviendo se consideren creadas con carácter provisional las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza que se citan.

Otra, concediendo un crédito para adquisición de material y mobiliario de los Institutos de Enseñanza Media y Secciones Administrativas que se citan.

Ad. C.—Escalafón de Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales.

Continuación del anuncio de extravío de los cupones de la Deuda Pública.

Relación de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

A. O.—Diputación de Tarragona.—Segundas subastas para obras de construcción de caminos vecinales.

Ayuntamiento de Málaga.—Vacantes de personal subalterno y de servicios especiales.

El mismo.—Anulación de un concurso anunciado para la provisión de análogas plazas.

Ayuntamiento de Siero.—Plazas de personal administrativo.

Ayuntamiento de Avila.—Vacantes de plazas de oficiales terceros administrativos.

Alcaldía de Aguilas.—Subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar
4-5-44 125 E.—Decreto nombrando Presidente de la Comisión Mixta, para la venta de material del automóvil al General de Ingenieros D. José Vallespín Cobián.

E. N.—Orden concediendo créditos para la Escuela del Hogar, Educación Física y Deportiva y Clase de Música y Canto de los Institutos Nacionales que se citan.

Otra, nombrando administrador de la Universidad de Valladolid a D. José Cezezo Jiménez.

Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Edicto concediendo audiencia en los expedientes de transmutación de fines en las Fundaciones que se citan.

A. O. — Obra Sindical del Hogar.—Subasta de obras para un Grupo Escolar en Camarma de Esteruela.

Idem.—Para la construcción de una Casa Ayuntamiento en la misma localidad.

5-5-44 126 P. G.—Decreto relativo a la intensificación de la producción de hulla de más del 14 por 100 de volátiles.

P. C.—Disponiendo la inclusión en la lista de Procuradores de D. Eduardo Baeza Alegría.

Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Rectificación a la reglamentación del trabajo de la Compañía de Tranvías de Miranda, de Santander.

6-5-44 127 M.—Decreto sobre caducidad del percibo de la indemnización por el número de hijos.

Otro, sobre adquisición a Marconi Española, S. A. de 68 estaciones transmisoras.

A.—Otro, creando las Academias especiales del Arma de Aviación y del Arma de tropas de Aviación.

J.—Otro, modificando el referente a la creación del Servicio de libertad vigilada.

H.—Otro, autorizando al Ministro para fijar las condiciones y características a que se refieren los artículos 2 y 16 de la Ley de 30 de Diciembre de 1943.

P. G.—Orden sobre régimen de envases y embalajes.

G.—Otra, regulando los quinquenios de los Directores de Bandas de Música.

H.—Otra, autorizando a la Comisión administradora, de los valores ferroviarios del Estado, para ejercitar los derechos que se indican.

Otra, disponiendo se inserte el escalafón del Cuerpo Administrativo del Catastro.

Otra, disponiendo se publique el escalafón del Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública.

Otra, disponiendo se inserte el escalafón del Cuerpo de Aparejadores del Catastro de la Riqueza Urbana.

Suplemento y fascículo de los escalafones anteriores.

O. P.—Orden creando una Comisión para lo referente a los servicios eléctricos de Obras Públicas.

T.—Otra, relativa a los derechos de registro e inscripción de Montepíos y Mutualidades de Previsión Social.

Otra, estableciendo normas para los conciertos entre los organismos de la Comunidad Sindical y la Caja Nacional de seguros de enfermedad

Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Circular ampliando la referente a los precios de hortalizas desecadas

A. O. — Obra Sindical del Hogar.—Concurso-subasta para un Grupo Escolar y viviendas para Maestros, en Villalbilla (Madrid).

Diputación de Málaga.—Concurso para el nombramiento de recaudadores de contribuciones.

Distrito Forestal de Burgos.—Subasta para la construcción de un camino forestal de Huerta de Arriba al Collado de Neila.

Ayuntamiento de Madrid.—Concurso-oposición para quince plazas de guardas jurados, del Matadero y Mercados de Ganados.

Idem.—Id., para una plaza de profesor de química, de la Escuela de cerámica de la Moncloa.

Ayuntamiento de Palencia.—Ampliación del anuncio para las obras de la estación de filtración y depuración de aguas potables.

Ayuntamiento de la Vega (Orense).—Construcción de una casa-cuartel, vivienda protegida.

Alcaldía de Linares.—Anuncio para cubrir en propiedad la plaza de Farmacéutico Municipal del Hospital.

7-5-44 128 P. G.—Decreto concediendo a los organismos que constituyen la R. E. N. F. E. la consideración de entidades constructoras a los efectos de viviendas protegidas.

M.—Otro, sobre construcción de edificios para Jefes y Oficiales, en El Ferrol del Caudillo y Comandancia de Gijón.

J.—Otro, nombrando Presidente de la Sala cuarta del Tribunal Supremo a don Alejandro Gallo Artacho.

H.—Otro, modificando las Ordenanzas de Aduanas, en lo referente a penalidades, por los tránsitos de mercancías extranjeras en el territorio Nacional.

Otro, regulando la liquidación de los seguros afectados por el siniestro de Canfranc, y de los ocurridos o que se produzcan en el futuro de naturaleza catastrófica.

Ag.—Otro, facultando a los Ayuntamientos, para organizar los servicios de preparación de leche higienizada y pura destinada al consumo humano.

E. N.—Otro, autorizando a la Universidad de Madrid, para conferir el grado de Doctor.

Otro, dando normas para la concesión del grado de Doctor en las Universidades de provincias.

O. P.—Otro, nombrando para formar parte de la Junta Superior de los ferrocarriles y transportes por carretera a don Eduardo Alfonso Quintanilla, D. José María Rivero y D. Horacio Azqueta.

Otro, declarando de urgente ejecución las obras para el abastecimiento de aguas de las localidades que se citan.

Otro, autorizando la ejecución por concurso de las obras del pantano del Pintado.

T.—Otro, disponiendo cese como Delegado Provincial de Trabajo en Burgos, D. José Zaplana Chaparro.

Otro, nombrando para dicho cargo a D. Laudelino León García.

Otro, disponiendo que el importe de los fondos de la Caja Nacional del paro sea destinado para la repoblación forestal, a fin de mitigar el paro.

Otro, concediendo el Subsidio de Vejez, a los trabajadores que teniendo 65 años en 1921, y habiendo trabajado más de cinco años por cuenta ajena, no pudieron acogerse al Retiro obrero.

Otro, por el que se convierte la inspección de entidades aseguradoras de accidentes del trabajo en Instituciones de Previsión e Inspección Técnica de Previsión Social.

P. G.—Orden sobre ordenación de la campaña lanera 1944-45.

I. y C.—Otra, ampliando las tarifas de cabotaje.

Ad. C.—Circular estableciendo el régimen de consumo de carburantes y lubricantes para el mes de Mayo.

Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

A. O.—Ayuntamiento de Oviedo.—Edicto sobre expropiación de terrenos para la construcción de cien viviendas protegidas.

Ayuntamiento de La Coruña.—Construcción de un pabellón de servicios en la playa de Riazor.

Ayuntamiento de Cabezuela del Valle.—Concurso subasta para la construcción de viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Melilla.—Concurso para la contratación de obras de construcción de un Hotel municipal.

Ayuntamiento de Haro.—Pliego de condiciones para el arriendo del Teatro Bretón de los Herreros.

8 - 5 - 44 129 O. P.—Decreto autorizando la subasta de las obras que se relacionan, para el presente ejercicio.

G.—Orden aprobando el escudo de armas de la Villa de Fuencarral.

J.—Otra, trasladando un Juzgado Municipal y dándole nueva denominación.

E. N.—Otra, clasificando benéfico-docente la fundación Lara de San Asensio (Logroño).

Otras, distribuyendo créditos para instalación de capilla y nutrir Bibliotecas en los Institutos Nacionales que se citan.

Ad. C.—Anunciando concurso para proveer en propiedad plazas de Médicos de Asistencia Pública.

Continuación del anuncio de extravío de cupones

Circular modificando transitoriamente los precios de aceite de orujo, ácidos grasos, jabón común de lavar y glicerina.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Adjudicación de las obras para la construcción de una policlínica en Huesca.

Idem.-Id., para la reforma y ampliación del Hogar del productor en Guadalajara.

Diputación de Huesca.—Anuncio para el concurso para provisión de plazas de recaudadores.

Ayuntamiento de Baeza.—Concurso para proveer vacantes de empleados técnicos, especiales y subalternos.

9 - 5 - 44 130 G.—Decreto aceptando terrenos para construcción de un edificio para Correos y Telégrafos en Guecho.

Otro, aprobando el proyecto de ampliación del edificio de Comunicaciones de Málaga.

Otro, adoptando la localidad de Durango para su reconstrucción.

Otro, aplicando el Decreto de 23 de Septiembre de 1939, a efectos de su reconstrucción al Ayuntamiento de Aytona.

Otro, con la misma aplicación al de Alcañiz.

Otro, denegando el proyecto de Carta Municipal, al de Alcalá la Real.

J.—Orden nombrando Catedrático Jefe de estudios de la Escuela de estudios penitenciarios a D. Eugenio Cuello Calón.

H.—Otra, eximiendo del artículo 199 de la Ley del Timbre, las especialidades farmacéuticas destinadas a propaganda entre hospitales, sanatorios, y Cuerpo Facultativo.

Otra, sobre visado de documentos de la Asociación General de Fabricantes de Azúcar (Ley del Timbre).

Ag.—Otra, aprobando el proyecto de colonización de la zona de interés nacional, margen izquierda del Genil.

Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

A. O.—Diputación de Baleares.—Concurso para la plaza de Capellán de la Casa de Misericordia.

Ayuntamiento de Madrid.—Subasta pública para la construcción de un grupo escolar y un bloque de viviendas para funcionarios municipales

Ayuntamiento de Benavente.—Subasta para el suministro de alumbrado eléctrico para vías públicas y edificios de la Corporación, así como de fuerza motriz para el abastecimiento de aguas.

Ayuntamiento de Sevilla.—Concurso-examen para cien plazas de Guardias urbanos.

Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.—Rectificación al anuncio de subasta de las obras de alcantarillado y red de agua.

Ayuntamiento de Amusco (Palencia).—Expropiación de terrenos para construcción de viviendas protegidas.

10 - 5 - 44 131 P. C.—Convocando al Pleno para la sesión del día 24 de los corrientes.

J.—Orden nombrando miembro de la Comisión para la legislación penitenciaria a D. Antonio Serra Piñar.

Otra, reorganizando los servicios médicos de prisiones.

E. N.—Otra, aprobando el proyecto de reforma del Teatro María Guerrero de Madrid.

Otra, ídem de reparación de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla.

E. N.—Otra, ídem de instalación para el Museo Arqueológico de la Alhambra.

Otra, ídem para obras de pintura en el Instituto de Santander.

Otra, ídem para reparación del Instituto de Logroño.

Otra, ídem para reparación de la calefacción del Instituto de Albacete.

Otra, ídem para reforma de la Sección Administrativa e Inspección de 1.ª Enseñanza de Santander.

Ad. C.—Concurso para proveer vacantes de Jefe de la Sección Local e Inventores de fondos.

Continuación del anuncio de extravío de Cupones de la Deuda.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Subasta para construir 8 viviendas en Mondragón.

Idem.—Subasta para construir un campo de deportes de Educación y Descanso en Valls.

Idem.—Subasta para construir veinte viviendas en Baeza.

Idem.—Subasta para construir 3 viviendas en Benicarló.

Diputación de Guadalajara.—Subasta para las obras de ampliación del Palacio Provincial.

Ayuntamiento de Carmona.—Oposiciones para tres plazas de auxiliares mecánicos.

11 - 5 - 44 132 P. C.—Incluyendo en la lista de Procuradores al Alcalde de Lérida.

P. G.—Orden para que la Revista de Automovilismo «Móvil» inserte las disposiciones oficiales.

Otra, aclarando algunos extremos sobre la liquidación de la campaña azucarera de 1943.

Otra, modificando el precio del café de la Guinea Española.

E.—Otra, nombrando Jefe Regional de Milicias de la VI Región de F. E. T. al Teniente Coronel D. Nicolás Murga Santos.

H.—Otra, acerca de los saldos contabilizados a cargo de clientes que impugnen la procedencia de tales débitos al amparo de la Ley de 12 de Diciembre de 1942.

E. N.—Otra, distribuyendo parte del crédito para cine educativo de los Institutos.

Otras, por lo referente a la adquisición de mobiliario para Institutos de la Coruña y Lugo.

Otra, aprobando el proyecto de construcción de un edificio para Escuela de Trabajo de Zaragoza.

Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Circular en cuanto a los cupos de alubias.

Subasta de obras de reparación acordadas por la Dirección General de Caminos.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Subasta para construir 15 viviendas en Ramales.

Idem.—Idem 102 viviendas y 3 lonjas de comercio en Legazpia (Guipúzcoa).

Idem.—Idem 8 viviendas en Orense.

Diputación de Vizcaya.—Subasta para construir un camino vecinal.

Ayuntamiento de Madrid.—Rectificación al anuncio sobre construcción de un Grupo Escolar y un bloque de viviendas para funcionarios.

Ayuntamiento de Palencia.—Subasta para obras de reparación en la Casa Consistorial.

Ayuntamiento de Zamora.—Concurso-oposición para 6 vacantes de auxiliares administrativos.

12 - 5 - 44 133 J.—Orden ampliando la relativa a la concesión y régimen de la Medalla penitenciaria.

E. N.—Otra, suspendiendo la referente a considerar obra protegida por la Ley de Propiedad Intelectual a la obra fonográfica.

Otra, distribuyendo el crédito para material científico de los Institutos consignada en el vigente presupuesto.

Otra, por la que se difiere la celebración de la exposición de trabajos prácticos de enseñanza media hasta las vacaciones de Navidad.

Otra, modificando la que convocó el concurso nacional de grabado.

Ad. C.—Designando con carácter provisional la provisión de las Secretarías de Administración Local que se citan.

Obra Sindical del Hogar.—Subasta para construir 50 viviendas en Ciempozuelos.

Idem.—Idem 25 viviendas en la Línea de la Concepción.

Idem.—Idem 20 viviendas en Benisanó.

Alcaldía de Requena.—Edicto para ejercitar el retracto por la plaza de toros.

Banco de Crédito Local de España.—Conversión de las deudas de la Diputación de Barcelona, y de la interprovincial de las Diputaciones catalanas.

13 - 5 - 44 134 H.—Orden disponiendo la publicación de la sentencia de la Sala 3.ª del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Sergio Lefevre, contra la Orden del Ministerio de Hacienda de 29 de Noviembre de 1933.

I. y C.—Otra, con la relación de los tipos de tejidos y géneros de punto que habrán de fabricarse.

T.—Otra, autorizando a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santiago de Compostela, para que se haga cargo de la Agencia que en Noya tiene la de La Coruña.

Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—

Subasta para construir 18 viviendas en Santa María del Páramo (León).

Idem.—Idem 37 viviendas en Altoarrión (Huesca).

Idem.—Idem 80 viviendas en Játiva.

Ayuntamiento de Valverde de Mérida.

—Subasta para construir una casa-cuartel para la Guardia Civil con 7 viviendas protegidas.

Alcaldía de Linares.—Aclaración al anuncio para provisión de la vacante de Farmacéutico.

CAMPSA.—Concurso para enajenar 5.000 bidones.

14-5-44 135 G.—Orden concediendo carácter oficial al sexto Congreso Nacional de Pediatría de Santander.

Otra, autorizando para tomar parte en las oposiciones de Médicos de Asistencia Pública a los que acrediten un año de servicios interinos como mínimo.

Otra, autorizando la celebración del XIV Congreso Nacional de Odontología.

H.—Otra, aclarando y complementando la R. O. que regula las visitas de policía minera a las minas y salinas propiedad del Estado.

E. N.—Otra, disolviendo la antigua Comisión de gratificaciones y la Junta de Compras del Ministerio

Otra, dictando normas para adquirir material y mobiliario en los Organismos del Ministerio.

T.—Otra, designando el personal que ha de integrar la plantilla de la Asesoría técnica de la Dirección General de Previsión.

Otra, sobre aplicación del Seguro de Enfermedad.

Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones.

Disponiendo la modificación de un partido farmacéutico.

A. O.—Diputación de Madrid.—Subasta para la venta de la maquinaria «Adrema» del servicio de recaudación.

Diputación de Cáceres.—Oposición para dos plazas de Oficiales 2.º administrativos.

Ayuntamiento de Madrid.—Anulación del anuncio sobre la plaza de profesor de Química de la Escuela de Cerámica.

Ayuntamiento de San Sebastián.—Subasta para obras de alcantarillado y urbanización de calles.

Ayuntamiento de Soria.—Subasta para construir 60 viviendas para el personal municipal.

Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa.—Subasta para las obras de acometida de la fosa séptica de la Colonia de los «Cármenes».

Alcaldía de Bernardós (Segovia).—Subasta para la construcción de una casa-cuartel de la Guardia Civil, vivienda protegida.

15-5-44 136 P. G.—Orden fijando precios de la leche condensada.

E. N.—Otra, jubilando a D. Manuel Salvadores, auxiliar del Instituto del Cardenal Cisneros.

G.—Otra, modificando varios artículos del Reglamento de la Mancomunidad de la extinguida Universidad y Tierra de Avila.

Ag.—Otra, sobre medios de defensa contra el escarabajo.

Otra, aprobando el Reglamento sobre la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

T.—Otra, aprobando la plantilla y escala de la Asesoría técnica de la Dirección General de Previsión.

Otra, complementaria de la de 31 de Marzo sobre casas económicas.

Ad. C.—Renovación de tarjetas de aprovisionamiento de carburantes.

Continuación del anuncio de extravío de cupones.

Libramientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Subasta para construir un Grupo Escolar en Brea de Tajo.

Idem.—Idem 12 viviendas en Valderas (León).

Ayuntamiento de Las Palmas.—Subasta para construir 422 viviendas protegidas y demás obras complementarias.

Idem.—Concurso-oposición para cubrir 17 plazas de agentes de la guardia urbana.

Idem.—Idem para una plaza de Oficial 3.º administrativo.

Ayuntamiento de Logroño.—Anuncio sobre la municipalización del servicio de Pompas Fúnebres.

Ayuntamiento de Baena.—Sobre provisión de plazas de criados subalternos y especiales.

Ayuntamiento de Almería.—Edicto interesando la comparecencia de un operario de la empresa municipal de aguas.

16-5-44 137 H.—Orden dictando normas para la interpretación de la Ley del impuesto de transportes a la descarga de mercancías procedentes de la Guinea Española.

T.—Otra, autorizando al Consejo general de Colegios Farmacéuticos para dictar las normas a que han de ajustarse los Colegios provinciales para el despacho de medicamentos a las entidades concertadas.

Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Circular 457 referente a la circulación de lanas durante la campaña 1944.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Rectificación al anuncio sobre la construcción de viviendas en Benicarló.

Ayuntamiento de Orense.—Subasta para las obras de ampliación y reparación del edificio Parque de Incendios.

17-5-44 138 P. G.—Decreto encomendando al Instituto Nacional de la vivienda la construcción directa de 4.000 viviendas protegidas en las cuencas de Asturias.

G.—Orden, resolviendo el concurso para la provisión de la plaza de Jefe de la Sección 2.ª de la Dirección General de Administración Local.

H.—Orden instituyendo el «Anuario Oficial del Ministerio de Hacienda».

J.—Rectificación a la Orden dictando normas sobre el Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes judiciales.

Otra, concediendo a la Diputación de Teruel, la recaudación de contribuciones.

E. N.—Otra, aprobando el proyecto de obras de la casa adosada la Ermita de San Félix (Játiva).

Otra, reformando las enseñanzas de la Escuela de Trabajo de Santiago de Compostela.

Otra, aprobando la carta Fundacional de la Escuela del Trabajo mecánico textil de Vergara.

Ad. C.—Anunciando fecha y hora para la ocupación de inmuebles para la urbanización de la Glorieta del puente de Toledo de Madrid.

Detallando las condiciones para el movimiento de tierras y otras obras para el edificio Sanatorio Antituberculoso de Terrasa.

Continuación del anuncio de extravío de cupones.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Subasta para la construcción de una casa Ayuntamiento en Campo Real (Madrid).

Diputación de Málaga.—Rectificación al anuncio del concurso para el nombramiento de recaudadores.

18 - 5 - 44 139 P. G.—Orden resolviendo el concurso para farmacéuticos segundos en Guinea.

E. N.—Otra concediendo subvenciones a los Obispos de Madrid, Murcia y Teruel, para la campaña pro-seminario.

A. C.—Relación de vacantes de Inspectores Farmacéuticos para su provisión.

Continuación del anuncio de extravío de cupones.

A. O.—Instituto Provincial de Sanidad de Vitoria.—Anuncio del concurso-subasta para las obras de hormigón armado que se citan.

Diputación de Álava.—Oposición para proveer dos plazas de capataces agrícolas.

Ayuntamiento de Fuente Saucó.—Subasta para construir 15 viviendas protegidas.

19 - 5 - 44 140 G.—Orden para cubrir 15 plazas de Directores de establecimientos del Patronato Antituberculoso.

Otra, creando en Marín un Centro secundario de higiene rural.

J.—Otra, nombrando Juez de 1.^a Instancia de Burgos a D. Victoriano Ortiz Gómez Coronado.

T.—Rectificación de la referente a la plantilla de la Asesoría Técnica de la Dirección General de Previsión.

Ad. C.—Concurso oposición para una plaza de practicante del Hospital del Rey.

Haciendo pública la petición de permuta de dos Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

Resumen estadístico de la contratación mobiliaria del mes de Marzo.

Circular sobre pago de intereses del vencimiento de 1.^o de Julio de 1944, de

la Deuda al 4 por 100, emitida en 5 de Julio de 1941.

Otra, sobre el canje de las carpetas de esta Deuda por títulos definitivos.

Anuncio de extravío de inscripciones de propios.

Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Circular sobre los días de sacrificio de ganado y de la venta de carne y sus despojos.

Circular referente a márgenes de beneficio comercial de drogas y productos químicos.

Otra, en cuanto a los precios de la leche condensada y en polvo.

Otra, dando normas complementarias para la recogida de recursos.

A. O.—Delegación de Industrias de Burgos.—Petición de los Sucesores de García Ortega, S. L. de Medina de Pomar, para instalar una línea de energía eléctrica. Tercera División Hidrológica Forestal (Murcia).—Subasta para el aprovechamiento forestal.

Ayuntamiento de Ezcaray.—Contratación por subasta de los aprovechamientos maderables.

Alcaldía de Jumilla.—Subasta para el aprovechamiento de esparto.

Alcaldía de Carmona.—Subasta para el servicio de instalación y suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público y dependencias oficiales.

20 - 5 - 44 141 E. N.—Decreto nombrando Tesorero del Instituto de España a D. Santiago Carro y García.

Orden aprobando la concesión de una cantidad para obras urgentes en la Torre Ciega de Cartagena.

O. P.—Otra, publicando la sentencia en el recurso contencioso de la Sociedad «Pavimentos Asfálticos» contra la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas sobre rescisión de contrato con pérdida de fianza.

Ad. C.—Relación de vacantes de Inspectores Farmacéuticos.

Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Concurso para Inspectores Municipales Veterinarios en la provincia de Burgos.

A. O. Ayuntamiento de Tarragona.—Concurso para proveer el cargo de Gestor afianzado para recaudación del arbitrio sobre consumo de bebidas espirituosas y alcoholes.

21 - 5 - 44 142 H.—Orden convocando oposiciones para cubrir vacantes de corredores de comercio.

Ad. C.—Clasificando en 5.^a categoría a la Intervención del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma.

Continuación del anuncio de extravío de cupones.

A. O.—Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa.—Rectificación del anuncio sobre la subasta para la construcción de la fosa séptica de la Colonia de Los Gármenes.

Ayuntamiento de Oleiros (Coruña).—

Subasta para las obras de construcción de la Casa Consistorial y reforma de la casa-cuartel de la Guardia Civil.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo.—Subasta para el proyecto de construcción de 80 viviendas y urbanización de la zona.

22 - 5 - 44 143 Ag.—Orden estableciendo que el Presidente del Consejo Superior de Montes, sea designado libremente por el Ministerio entre los Inspectores presidentes de los servicios técnicos

Otra, nombrando para el expresado cargo a D. Víctor Modesto Domingo y Tristán.

E. N.—Otra, distribuyendo el crédito para material de oficina no inventariable de los Institutos.

Otra, determinando la representación de F. E. T. en las Comisiones Provinciales de Educación.

T.—Orden rectificada relativa a los derechos de registro de Montepíos y Mutualidades de previsión social.

Otra, dando normas para la provisión de plazas de practicantes y enfermeras del Seguro de Enfermedad.

Otra, con las aclaratorias del Decreto de la concesión de pensiones del Subsido de vejez, a los trabajadores acogidos a la Orden de 12 de Enero de 1942.

Otra, ampliando el plazo de afiliación de los trabajadores fijos en el Seguro de Enfermedad.

Ad. C.—Circular anulando la 379 y modificando los precios de los pescados frescos.

Otra, relativa al régimen de comidas en todos los establecimientos de Hostelería y similares.

Otra, ampliando la zona Norte de recursos señalada en la 430, en cuanto a obtención de leche fresca.

Condonación del canon de 10 pesetas, en la aceituna destinada al aderezado en la campaña de 1942, y suprimiendo para la de 1943, el que establecía la Orden de 10 de Septiembre último.

Diligencias del Libro de calificación escolar y forma de redactar las mismas.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Subasta de las obras para un grupo escolar y viviendas para Maestros en Corpa (Madrid).

Diputación de La Coruña.—Concurso para la plaza de ayudante de Vías y Obras.

La misma.—Otro, para una plaza de enfermera de Sifiliografía del Hospital Provincial de Santiago.

Diputación de Córdoba.—Concurso para una plaza de recaudador de contribuciones.

Diputación de Ciudad Real.—Subasta para reparación de una carretera.

Ayuntamiento de Vinuesa.—Subasta para las obras de pavimentación del Generalísimo Franco.

Ayuntamiento de Baeza.—Modificaciones a la convocatoria para proveer vacantes de funcionarios.

Ayuntamiento de Hervás.—Concurso para proveer plazas de personal subalterno.

Ayuntamiento de Orense.—Subastas de obras de pavimentación, aceras, alcantarillado y red de distribución de aguas.

Alcaldía de Vigo.—Concurso para la construcción y explotación de un Mercado.

23 - 5 - 44 144 T.—Orden concediendo la Medalla al «Mérito en el Trabajo» de plata a los señores que se citan.

Rectificación a la Orden sobre ampliación del plazo de afiliación al Seguro de enfermedad.

Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Relación de las cantidades a satisfacer a las empresas por el concepto de primas a la sobreproducción de hulla.

Rectificación a la Circular del Boletín anterior sobre los precios de los pescados.

24 - 5 - 44 145 H.—Orden convocando oposición libre para cubrir vacantes de Corredores de Comercio.

E. N.—Otra, concediendo una subvención para un certámen y exposición escolar en la provincia de Oviedo.

Otra, concediendo una subvención para el Patronato Escolar de los suburbios de Madrid.

Otra, disponiendo se abra matrícula para el examen de Estado de los alumnos de los Planes de 1934 y 1938.

Ad. C.—Autorizando al Presidente de la Asociación de los Caballeros del Pilar de Teruel, para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.

Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Modificación de la Circular 465 sobre régimen de comidas en todos los establecimientos de Hostelería y similares.

A. O.—Diputación de Tarragona.—Concurso para recaudadores de contribuciones.

Diputación de Córdoba.—Anuncio de la Comisión administradora del impuesto para la prevención del paro obrero, sobre ejecución de obras.

Diputación de Alava.—Oposición para una plaza de ayudante de Montes.

Diputación de Guadalajara.—Concurso para proveer una zona recaudatoria.

Alcaldía de Benavente.—Aclaración al anuncio sobre el suministro de energía eléctrica.

25 - 5 - 44 146 P. G.—Orden declarando de interés nacional a los efectos de la defensa nacional los yacimientos de minerales que se mencionan.

Ag.—Otra, declarando libre el comercio y venta de la garrofa para la campaña 1943.

E. N.—Ordenes concediendo subvenciones a Ayuntamientos y Juntas vecinales por la construcción de grupos escolares y escuelas.

Orden creando definitivamente las escuelas que se citan.

Otra, distribuyendo el crédito de gastos de material para las comisiones provinciales de monumentos.

Otra, para el correspondiente a los Museos provinciales de Bellas Artes.

Otra, creando con carácter provisional las escuelas primarias que se citan.

Otra, declarando festivo el día de San Fernando.

Ad. C.—Continuación del anuncio de extravío de cupones.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Pinto.

Diputación de la Coruña.—Destajo para la construcción de un camino vecinal.

Diputación de Logroño.—Oposición para una plaza de médico de sala del Hospital Provincial.

Ayuntamiento de Barcelona.—Subasta para la prestación del servicio de limpieza y ejecución de varios trabajos en los cementerios.

Ayuntamiento de Melilla.—Segundo concurso para la construcción de una casa Ayuntamiento.

Alcaldía de Carmona.—Subasta para la instalación y suministro de alumbrado público y de las dependencias oficiales.

26 - 5 - 44 147 E.—Decreto destinando a los órdenes del Ministro al Teniente General Don José los Arcos Fernánnez.

E. N.—Orden distribuyendo crédito para mobiliario y material de las escuelas nacionales.

Otra, normalizando el uso de insignias y condecoraciones por las Autoridades y funcionarios del Ministerio.

Otra, concediendo el carácter de edición nacional a la que realiza el Patronato de las Escuelas del Ave María, con los escritos de D. Andrés Manjón.

Ad. C.—Relación de los señores que ingresan en el Cuerpo de Depositarios de Fondos de la Administración Local.

Continuación del anuncio de extravío de cupones.

A. O.—División Hidrológica Forestal de Murcia.—Declaración de utilidad pública de los trabajos de la Sección de la Cuenca de la Rambla Seca.

Diputación de Córdoba.—Oposición para una plaza de Médico de entrada, de Psiquiatría.

Ayuntamiento de Granada.—Subasta para las obras de pavimentación.

Ayuntamiento de Santañu.—Edicto sobre la ausencia del padre de un soldado.

27 - 5 - 44 148 J. E.—Ley fijando los créditos para continuar la labor del patrimonio forestal del Estado.

Otra, sobre creación del Cuerpo de Oficinas Militares del Ejército del Aire.

Otra, modificando el art.º 19 del Estatuto de Clases Pasivas.

Otra, creando la Escuela Judicial.

Otra, sobre plan para la fabricación de combustibles y lubricantes e industrias conexas.

Otra, con la plantilla de los cuerpos de Administración Civil de diversos Departamentos.

Otra, modificando la del Cuerpo Técnico Administrativo de la Subsecretaría de la Presidencia.

Otra, modificando la de la Escala auxiliar de dicho cuerpo.

Otra, concediendo un crédito para los servicios extraordinarios de los funcionarios judiciales y fiscales.

Otra, sobre dotación de los médicos forenses de entrada.

Otra, concediendo un crédito de 1.570.551,50 pesetas al Ayuntamiento de Burgos en concepto de cooperación del Estado a los gastos de la celebración del Milenario de Castilla.

Otra, concesión de un crédito para aumento del capital fundacional de la Fábrica nacional de moneda y timbre.

Otra, concesión de otro para alquileres de un cuartel de la Guardia Civil de Barcelona.

Otra, concesión de beneficios establecidos por la Ley de 23 de Septiembre de 1939 a las viudas y huérfanos de militares.

I. y C.—Orden rectificando la de 24 de Junio de 1941 sobre las exportaciones.

Ad. C.—Relación de los Sres. que han decaído en su derecho para el ingreso como Interventores y Depositarios de Administración Local.

Relación de los Sres. Interventores que ingresan en dicho cuerpo.

Rectificación a la Circular 464, sobre precios de los pescados.

Aplazamiento de la exposición de trabajo en los Centros de Formación Profesional.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Adjudicación de la construcción de 26 viviendas en Bell-Lloch.

Idem.—Otra de 7 viviendas en Hoyales de Roa.

Delegación de Industria de Burgos.—Petición de los Alfares Noberfa de Burgos para la instalación de una fábrica para teja y ladrillo.

Ayuntamiento de Cortes de la Frontera.—Subasta para el aprovechamiento de corcho.

28 - 5 - 44 149 P. C.—Disponiendo la inclusión en la lista de Procuradores del Alcalde de Santander.

J.—Orden estableciendo la plantilla del personal auxiliar de los Tribunales de lo Contencioso-administrativo.

O. P.—Otra, disponiendo la constitución de una Junta de estudio de enlaces ferroviarios

Ad. C.—Declarando subsistentes once nombramientos de Interventores de Administración Local.

Rectificación de la resolución sobre precios de tintes y otros productos para calzado, suelas y metales y de velas y bujías.

Reconociendo al Secretario de la Sociedad General de Autores para inscribir en el Registro de la Propiedad Industrial obras de los miembros de la misma.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Subasta para la construcción de veinte viviendas en Sollana (Valencia).

Diputación de Madrid.—Bases para la provisión de recaudadores de contribuciones.

Ayuntamiento de Valencia.—Subasta para construir cien viviendas y una Escuela protegidas.

Ayuntamiento de Alcolea del Río.—Subasta para construir seis viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Antequera.—Concurso-oposición para una plaza de músico y subdirector de la Banda.

Ayuntamiento de Lebrija.—Concurso para construir sesenta viviendas protegidas.

Compañía de Aguas de Burgos.—Convocatoria para Junta General extraordinaria.

29 - 5 - 44 150 P. G.—Orden modificando el régimen de los envases de cemento.

Otra, señalando los transportes urgentes y preferentes para el mes de Junio.

Otra, disponiendo se cumpla la sentencia del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por la Diputación de Vizcaya contra la Orden del Ministerio de Comunicaciones del 7 de Junio de 1933.

Otra, disponiendo se celebre en Tetuán el XII Certámen Nacional del Ahorro.

J.—Otra, disponiendo se constituyan las Comisiones de Reclamaciones Bancarias en las localidades que se citan.

Ad. C.—Circular por la que se detallan los suministros de combustibles para el mes de Junio.

Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

Autorizando al Ayuntamiento de Vigo para variar el sistema de toma de aguas para ampliación del abastecimiento de la Ciudad.

A. O.—Obra Sindical del Hogar.—Subasta para construcción de 200 viviendas en Granada.

Idem.—Idem de 32 viviendas en Salvatierra.

Ayuntamiento de San Sebastián.—Subasta para las obras de un depósito de agua.

El mismo.—Subasta para la enajenación de solares.

Administración municipal de Las Palmas de Gran Canaria.—Oposición para dos plazas de auxiliares mecanógrafos.

30 - 5 - 44 151 J.—Orden disponiendo que el Letrado don Lorenzo Vidal forme parte de la Comisión de Abogados y Jurisconsultos aragoneses.

Otra, considerando con carácter definitivo el escalafón del Cuerpo de Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales.

H.—Otra, concediendo el reingreso en el servicio activo a D. Joaquín de Simón y Simón.

Ad. C.—Autorizando al Ayuntamiento de Ciudad Real para celebrar una rifa en combinación con la Lotería Nacional.

Continuación del anuncio de extravío de cupones de la Deuda.

31 - 5 - 44 152 P. G.—Orden Creando una comisión para la ordenación del empleo de las fibras textiles de producción nacional.

Otra ampliando el número de vocales de la Comisión Técnica que regula la industria de la piel.

E. N.—Otra, designando como vocales del Consejo nacional de teatros, a D. Pedro Rocamora y a D. Gabriel García Espina.

T.—Otra, dando normas a las empresas de carbón en tanto entra en vigor el Seguro de enfermedad.

Otra, aumentando las reenumeraciones mínimas para los sectores de seda y géneros de punto en la industria textil.

Ad. C.—Asuntos sometidos a la Comisión Central de Sanidad local en la sesión del 23 de los corrientes.

Continuación del anuncio de extravío de cupones.

Índice de Leyes y demás disposiciones publicadas durante el mes de Mayo.

A. O. Obra Sindical del Hogar.—Subasta para construir 48 viviendas en Reus.

Diputación de Cádiz.—Concurso para el arriendo de los servicios de baños, bar, etc., de un balneario.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

1 - 5 - 44 100 Delegación de Abastos.—Circular dejando sin efecto la regulación sobre el comercio y los precios de la caza.

Idem.—Otra, sobre el vidrio grabado.

Idem.—Otra, sobre márgenes comerciales en la venta de colofonia y aguarrás.

Idem.—Otra, aplicando margen comercial al calzado de señora.

Idem.—Otra, para la adquisición de tarjetas, fichas y colecciones de cupones.

Idem.—Otra, fijando precios de varios artículos para el mes actual.

Comisión del Subsidio al Combatiente.—Resumen de combatientes y cuantía de los subsidios del mes de Abril.

Índice de los Decretos y demás disposiciones insertos durante el mes de Abril.

3 - 5 - 44 101 Delegación de Abastos.—Circular dando normas para distribución de los cupos de café crudo.

Idem.—Otra, anulando por extravío, la autorización de compra de ganado de cerda núm. 704.

Idem.—Otra, anulando por extravío, varias cartillas de racionamiento.

Idem.—Otra, aclarando la referente a los precios del queso y manteca elaborados con leche de vaca.

Diputación Provincial.—Anuncio del concurso para subvenciones a asilos de la provincia.

Idem.—Precios de los suministros al Ejército y Guardia civil del mes de Abril.

Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio del expediente de contribuciones especiales de las obras de los accesos al puente Gasset.

4 - 5 - 44 102 Gobierno Civil.—Circular sobre la

- Orden del 24 de Abril acerca de la sustitución de carburantes.
- Delegación de Abastos.—Circular con los precios de las leches pasteurizadas, esterilizadas y homogenizadas.
- Idem.—Otra, con la libertad de contratación y fabricación del queso y de la manteca de leche de vaca.
- Idem.—Otra, con la referente al precio de tintes y productos de limpieza de calzado.
- Idem.—Otra, rectificando precios del pimiento desecado.
- Idem.—Otra, aclarando la referente a los precios de venta del chocolate familiar.
- Caja Nacional de Subsidios Familiares.
- Convocatoria para los préstamos a la nupcialidad del mes de Julio próximo.
- 5 - 5 - 44 103 Gobierno Civil.—Circular con la Orden de Agricultura, sobre la producción de patata «certificada».
- Delegación de Abastos.—Circular con los precios de venta para economatos.
- 6 - 5 - 44 104 Servicio Nacional del Trigo.—Circular sobre la liquidación de las bonificaciones por entregas en los almacenes en concepto de cupo excedente.
- Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio del expediente de contribuciones especiales de reposición de aceras en la Avenida del Generalísimo Franco.
- 8 - 5 - 44 105 Sindicato Nacional del Metal.—Circular acerca de la tramitación de pedidos de productos siderúrgicos.
- 9 - 5 - 44 106 Delegación de Abastos.—Circular rectificando la referente al comercio de la carne e industrialización de la de cerdo.
- Idem.—Otra, anulando por extravío una cartilla.
- Diputación Provincial.—Extracto de los acuerdos de la reunión del 14 de Abril.
- Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de la zona Centro Norte.
- Circular sobre la colegiación para el ejercicio profesional.
- 10 - 5 - 44 107 Gobierno Civil.—Circular con la Orden de la Presidencia sobre el régimen de embases y embalajes.
- Delegación de Abastos.—Circular sobre las altas de los recién nacidos.
- Diputación Provincial.—Extracto de los acuerdos de la sesión del día 21 de Abril.
- Distrito Forestal.—Anunciando el término de la veda del cangrejo.
- 11 - 5 - 44 108 Gobierno Civil.—Circular sobre el Decreto de Agricultura, acerca de la higienización y saneamiento de la leche destinada al abastecimiento público.
- Diputación Provincial.—Extracto de los acuerdos de la sesión del día 28 de Abril.
- 12 - 5 - 44 109 Gobierno Civil.—Circular sobre el Decreto de Trabajo, acerca de la concesión del Subsidio de Vejez a los trabajadores con 65 años en 1.921 y que no perciban el beneficio.
- Delegación de Abastos.—Circular sobre el precio de venta de los accesorios de Farmacia.
- Jefatura de Estadística.—Movimiento natural de población correspondiente al mes de Marzo.
- Ayuntamiento de Burgos.—Anunciando las matrículas de arbitrios de los anuncios y servicios de alcantarillado.
- 13 - 5 - 44 110 Comisaría de Recursos.—Nota sobre las declaraciones de superficies sembrada de patatas.
- Delegación de Abastos.—Circular cumplimentando la referente a la libertad de precios de tintes, pastas y otros productos para calzado, suelo y metales y de velas y bujías.
- Ferrocarril y Minas de Burgos S. A.—Convocatoria Junta General ordinaria.
- 15 - 5 - 44 111 Delegación de Abastos.—Circular con los precios de grifería y valvularia en bronce y latón.
- Idem.—Otra, con la relación de artículos intervenidos que requieren guía de circulación.
- Idem.—Otra, sobre declaraciones de existencias de bombones y chocolate de lujo.
- Idem.—Otra, prohibiendo la elaboración de conservas a base de ave.
- Idem.—Otra, con márgenes oficiales de maquinaria y utensilios para Artes gráficas.
- Idem.—Otra, sobre libertad de precios de los cartonillos.
- Idem.—Otra, acerca del recargo en los precios del plomo.
- Junta de Clasificación y Revisión de Burgos.—Circular sobre los soldados pertenecientes a 1944 y anteriores, que vienen disfrutando prórroga por razón de estudios.
- Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio de la modificación de la rasante del Camino del Calvario.
- 16 - 5 - 44 112 Gobierno Civil.—Circular sobre la desinsectación de los enfermos que tengan que ingresar en el Hospital Provincial.
- Delegación de Abastos.—Circular de interés para las industrias de conservas de fruta, galletas y turrones, licores y pequeñas industrias.
- Idem.—Otra, modificando transitoriamente los precios de aceite de orujo, ácidos grasos, jabón común de lavar y glicerina.
- Colegio de Secretarios de Administración Local.—Anunciando la publicación en el «Boletín del Estado» de la lista provisional de Secretarías otorgadas.
- Tribunal de lo Contencioso.—Anunciando haberse interpuesto recurso por la destitución de los Secretarios de Revillarruz y Hontoria de la Cantera.
- 17 - 5 - 44 113 Delegación de Abastos.—Circular sobre el precio para el engrado de tejidos.
- Idem.—Otra, derogando la 620 sobre envases en la industria textil.
- 19 - 5 - 44 114 Gobierno Civil.—Circular sobre la Orden de Trabajo acerca de los conciertos para el Seguro de enfermedad.
- Delegación de Abastos.—Racionamiento a los pueblos de la provincia del mes de Mayo.

- Junta de Clasificación y Revisión de Burgos.—Interesando la remisión de la relación de los mozos para el Reclutamiento.
- 20 - 5 - 44 115 Delegación de Abastos.—Circular con los precios de venta al público de los artículos del racionamiento para la provincia.
- Diputación Provincial.—Extracto de los acuerdos de la sesión del 5 de los corrientes.
- 22 - 5 - 44 116 Comisaría de Recursos.—Nota para las declaraciones de superficies sembradas de patatas.
- Comisión de Subsidio al Combatiente.—Pago del subsidio del mes de Abril.
- Hermandad Sindical Comarcal de Labradores y Ganaderos de Burgos.—Anunciando el número premiado (10.429) y advirtiéndolo que en caso de no presentación del interesado se procederá a la venta del lote de yunta de bueyes, objeto del premio.
- 23 - 3 - 44 117 Gobierno Civil.—Circular con la Orden de Agricultura acerca de la plaga del escarabajo de la patata.
- Idem.—Otra, para la remisión de los estados sobre la situación económica e inventario del patrimonio municipal.
- Servicio Nacional del Trigo.—Precios del mes de Junio para las harinas de eucos panaderos de canje por cartillas y especiales de pasta para sopa.
- Delegación de Industria.—Denegando a don Arturo Casajús la petición para instalar una industria de fabricación de compuestos y licores en Burgos.
- Parque de Sanidad Militar.—Anuncio para la adquisición de efectos.
- Diputación Provincial.—Expediente ejecutivo contra deudores de contribuciones de la zona de Miranda de Ebro.
- Compañía de Aguas de Burgos.—Convocatoria para Junta general extraordinaria.
- 24 - 5 - 44 118 Gobierno Civil.—Circular con la de la Comisaría General de Abastecimientos sobre el sacrificio de ganado y venta de sus carnes y despojos.
- Delegación de Abastos.—Circular con el índice de disposiciones vigentes en materia de precios.
- Diputación de Burgos.—Circular formulando algunas advertencias a los Alcaldes, funcionarios y Comisiones, como concesionaria del servicio de recaudación de contribuciones.
- Idem.—Extracto de los acuerdos de la sesión día 12 de Mayo.
- Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio sobre la pavimentación de aceras en la Avenida del Generalísimo Franco, con la aplicación de las contribuciones especiales.
- 25 - 5 - 44 119 Gobierno Civil.—Circular sobre el concurso para las plazas vacantes de Inspectores Municipales Veterinarios de la provincia de Burgos.
- Servicio Provincial de Ganadería.—Circular aclarando el anuncio del anterior concurso.
- Delegación de Abastos.—Circular con precios de las arpilleras.
- Idem.—Otra, con nuevos precios para la leche condensada y en polvo.
- Idem.—Otra, con normas sobre elaboración, comercio y precio de la nata.
- Idem.—Aclarando la relativa a la conservación de huevos en cámaras frigoríficas.
- Idem.—Otra, con los márgenes comerciales para la venta de maquinaria frigorífica y anulando la 904.
- 26 - 5 - 44 120 Delegación de Abastos.—Circular sobre la liquidación de la campaña azucarera 1943-44.
- Idem.—Otra, modificando la referente a los cupos de alubias que en la misma se indican.
- Idem.—Otra, con normas para expedición de los boletines de bajas modelo 12.
- Idem.—Otra, con normas sobre el troquelado en los envases de conservas de metales.
- Idem.—Otra, con el mismo objeto en los de conservas de pescados.
- Idem.—Otra, fijando nuevos precios para el bacalao.
- Delegación de Hacienda.—Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, sobre el vencimiento de intereses de la Deuda al 4 por 100 de 5 de Julio de 1941.
- 27 - 5 - 44 121 Gobierno Civil.—Circular con otra de la Comisaría General de Abastecimientos, aclarando la referente al régimen de comidas en establecimientos de Hostelería y similares.
- Delegación de Abastos.—Circular modificando la 1054 y dando normas para la recogida de recursos.
- Idem.—Otra, con los márgenes de beneficio comercial en drogas y productos químicos.
- Diputación Provincial.—Concurso para cinco plazas de peones camineros, una de Cabo en la Casa de Caridad y otra de arbolista en el Campo práctico.
- Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio del acuerdo de las obras de alcantarillado en la calle del Rey Don Pedro.
- 29 - 5 - 44 122 Gobierno Civil.—Ordenanzas ha que ha de ajustarse la campaña contra el escarabajo de la patata.
- Delegación de Abastos.—Circular con el precio de venta de hilo sisal de gavillar para segadoras.
- Idem.—Otra, sobre transformadores eléctricos.
- Diputación Provincial.—Concurso para la vacante de Capellán Auxiliar de los Establecimientos provinciales.
- Delegación Provincial de Trabajo.—Nota sobre el despacho para el beneficio de Familias numerosas.
- Administración de Propiedades.—Circular a los Ayuntamientos para el envío de las certificaciones de propios, pesas y medidas y aprovechamientos forestales.
- 30 - 5 - 44 123 Gobierno Civil.—Circular con la de la Comisaría General de Abastecimientos, sobre precio de la leche condensada.

Diputación Provincial. — Anuncio abriendo el plazo voluntario para el pago del arbitrio sobre energía hidráulica.

Idem.—Extracto de los acuerdos de la sesión del día 19 de los corrientes.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pago a las Clases Pasivas para el mes de Junio.

Jefatura Agronómica.—Circular sobre la contratación y precio de la alubia.

Ayuntamiento de Burgos. — Anuncio sobre el ignorado paradero de los mozos que se citan.

31 - 44 124 Gobierno Civil.—Circular sobre la Ley concediendo al Ayuntamiento de Burgos una subvención por los gastos del Milenario de Castilla.

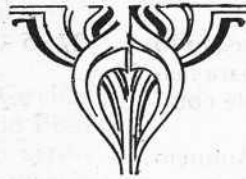
Delegación de Abastos.—Circular modificando la 956 y señalando los días de sacrificio de ganado y de venta de la carne y sus despojos.

Idem.—Otra, sobre la circulación de lanas durante la campaña 1944-45.

Diputación Provincial — Anuncio abriendo el plazo voluntario del pago del arbitrio sobre energía hidráulica.

Ayuntamiento de Burgos. — Anuncio de la subasta para la renovación de aceras de la Avenida del Generalísimo.

Comisión de Subsidio al Combatiente.—Resúmen de combatientes y cuantía de los subsidios del mes de Mayo.



Imprenta y Papelería
SUCESOR DE FOURNIER
Burgos
